

ELECCIONES FEDERALES 2006

La jornada electoral
del 2 de julio de 2006



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL*

DIRECTORIO

Consejero Presidente del Consejo General del IFE
Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez

Presidente de la Junta General Ejecutiva del IFE
Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez

Secretario del Consejo General
Lic. Manuel López Bernal

Secretario Ejecutivo
Lic. Manuel López Bernal

Consejeros Electorales
Mtro. Andrés Albo Márquez
Mtro. Virgilio Andrade Martínez
Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar
Mtra. Teresa González Luna Corvera
Lic. Alejandra Latapi Renner
Mtra. Lourdes López Flores
C. Rodrigo Morales Manzanares
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
Dr. Alberto Alonso y Coria

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos
Mtro. Fernando Agís Bitar

Director Ejecutivo de Organización Electoral
Profr. Miguel Ángel Solís Rivas

Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral
Mtro. Eduardo Guerrero Gutiérrez

Consejeros del Poder Legislativo
Sen. Jorge Zermeño Infante
Sen. César Camacho Quiroz
Sen. Rutilio Cruz Escandón Cadenas
Dip. Pedro Vázquez González
Dip. Luis Antonio González Roldán
Dip. Luis Maldonado Venegas

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú

Director Ejecutivo de Administración
Lic. Gustavo E. Varela Ruiz

Partido Acción Nacional
Lic. Germán Martínez Cázares

Contralor Interno
Lic. Francisco Guerrero Piñera

Coalición Alianza por México
Lic. Felipe Solís Acero

Coordinador del Centro para el Desarrollo Democrático
Lic. Antonio Cervantes Guerrero

Coalición Por el Bien de Todos
Lic. Horacio Duarte Olivares

Coordinador Nacional de Comunicación Social
Lic. Gustavo Lomelín Cornejo

Partido del Trabajo
Lic. Ricardo Cantú Garza

Coordinador de Asuntos Internacionales
Lic. Manuel Carrillo Poblano

Partido Verde Ecologista de México
Sen. Sara I. Castellanos Cortés

Director Jurídico
Dr. Rolando de Lassé Cañas

Partido Convergencia
Lic. Elías Cárdenas Márquez

Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática
Ing. René Miranda Jaimes

Partido Nueva Alianza
Lic. Enrique Pérez Rodríguez

Director del Secretariado
Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez

Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Lic. Marina Arvizu Rivas

Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
Mtro. Patricio Ballados Villagómez

Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación
Mtro. Rodolfo J. Vergara Blanco

*Corresponde a la estructura del 2 de julio de 2006



La jornada
electoral del
2 de julio
de 2006

© Elecciones Federales 2006. La jornada electoral del 2 de julio de 2006
Primera edición: diciembre de 2006

Instituto Federal Electoral
Viaducto Tlalpan núm. 100,
Col. Arenal Tepepan
Delegación Tlalpan, c.p. 14610
Ciudad de México, DF
Reservados todos los derechos
Impreso en México
Prohibida su venta

Índice

Presentación.....	7
La jornada electoral del 2 de julio de 2006	9
Instalación y funcionamiento de casillas electorales.....	11
Participación ciudadana.....	25
Vigilancia de la elección	39
Anexo. Campaña institucional del IFE 2006 para la promoción del voto y la participación ciudadana	61

Presentación

El 2 de julio de 2006, 41.8 millones de mexicanos ejercieron su derecho de voto para elegir al Presidente de la República y renovar las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión. El Proceso Electoral Federal 2005-2006 presentó circunstancias inéditas en su organización, en las condiciones de la competencia, en los resultados electorales y en las demandas de información en torno a las distintas etapas del propio proceso. Asimismo, constituyó un ejercicio democrático en donde la participación de cientos de miles de ciudadanos garantizó el derecho al voto libre y secreto de los mexicanos, ampliándolo, por primera ocasión, a aquellos que residen en el extranjero.

En este contexto, *Elecciones Federales 2006* tiene como propósito poner a disposición del público la información que condensa las cifras más relevantes sobre las pasadas elecciones federales. Debido a las diversas actividades que desarrolló el IFE durante el proceso electoral, este documento se divide en seis cuadernos que versan sobre los siguientes temas: 1. *Organización del Proceso Electoral Federal 2005-2006*; 2. *Equidad y transparencia en la contienda electoral*; 3. *La jornada electoral del 2 de julio de 2006*; 4. *Voto de los mexicanos residentes en el extranjero*; 5. *Encuestas y resultados electorales*; y 6. *Justicia electoral*.

Elecciones Federales 2006 reúne los elementos cuantitativos que, además de reflejar lo acontecido durante el proceso electoral, resumen la experiencia

institucional en la organización de las elecciones, acumulada durante más de dieciséis años de labor ininterrumpida de este órgano autónomo del Estado mexicano.

Con la edición de este documento de divulgación, el público en general dispondrá de un texto de consulta con los datos que se reportaron no sólo durante la jornada electoral, sino antes y después de la misma, consolidándose en una herramienta de información sobre los sucesos electorales que tuvieron lugar en 2006.

La pasada elección presidencial fue la más competida que se ha reportado en la historia contemporánea de nuestro país. La contienda electoral y sus resultados evidenciaron una serie de transformaciones político-electorales en la sociedad mexicana, que es necesario analizar. En este sentido, para el IFE es una prioridad poner a disposición del público la información disponible sobre el proceso electoral, que ha sido generada por sus áreas ejecutivas, a fin de contribuir a la reflexión y al diálogo en el debate nacional. Los datos muestran la complejidad del proceso y permiten vislumbrar los retos que enfrenta el futuro de nuestra democracia.

La jornada electoral del 2 de julio de 2006

La etapa de la jornada electoral inició a las 8:00 horas del domingo 2 de julio de 2006 con la apertura de las casillas electorales y concluyó con el cierre de las mismas. Los ciudadanos fueron un elemento central en esta fase del proceso, ya que participaron como funcionarios de casilla, recibiendo y contando los votos; como electores, sufragando para renovar los Poderes Legislativo y Ejecutivo; como consejeros electorales locales y distritales, ejecutando y supervisando, desde las entidades federativas y los distritos, el desarrollo de las elecciones; como observadores electorales, vigilando las diferentes etapas del proceso electoral y como representantes de partidos y coaliciones, verificando que los comicios se llevaran a cabo dentro del marco de la ley.

Instalación y funcionamiento de casillas electorales

El 2 de julio sólo 11 casillas, de 130 488 aprobadas, no fueron instaladas, lo que representa la cifra más baja de las últimas cinco elecciones. Durante la jornada electoral se reportaron 3 141 incidentes, de los cuales 1 803, esto es, 57.40% fueron resueltos.

La ley electoral de nuestro país señala que en cada sección electoral se debe instalar una casilla básica para atender hasta un máximo de 750 ciudadanos. En caso de que el número de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores sea mayor, se instalarán tantas casillas contiguas como sean necesarias. En este tipo de casillas únicamente pueden votar los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de la sección electoral correspondiente y los representantes de los partidos políticos y coaliciones ante las mesas directivas de casilla. Asimismo, para facilitar el acceso a la casilla a los electores que habitan una misma sección electoral, pero que por las condiciones geográficas les resulta difícil el acceso a un mismo sitio, se aprobó la instalación de casillas extraordinarias. Adicionalmente, y pensando en aquellos ciudadanos que por algún motivo se encuentran temporalmente fuera de su sección electoral el día de la jornada y quieren votar, la ley prevé la posibilidad de que se instalen hasta cinco casillas especiales en cada distrito.

Para las elecciones de 2006 se aprobó la instalación de 130 488 casillas; el 2 de julio se instalaron 99.99% de ellas (véanse cuadros 1 y 2).

Información adicional

Uno de los retos permanentes del Instituto Federal Electoral (IFE) consiste en mantener actualizada la geografía electoral, de tal forma que cada sección electoral incluya a un máximo de 1 500 electores. Sin embargo, diversos motivos demográficos provocan que una parte importante de las secciones electorales contengan más de 1 500 electores, propiciando así que el día de la elección se instalen una o más casillas contiguas.

Cuadro 1. Casillas aprobadas, instaladas y no instaladas en las elecciones federales (1994-2006)

Elección	Casillas aprobadas	Casillas instaladas		Casillas no instaladas
		Número	Porcentaje respecto de las aprobadas	
1994	96 415	96 393	99.98	22
1997	104 716	104 595	99.88	121
2000	113 423	113 405	99.98	18
2003	121 367	121 284	99.93	83
2006	130 488	130 477	99.99	11

Fuente: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE). Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006; Memorias de los procesos electorales federales de 1994, 1997, 2000 y 2003.

Cuadro 2. Casillas aprobadas por tipo y por entidad federativa para las elecciones federales del 2 de julio de 2006

Estado	Tipo de casillas				Total
	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	
Aguascalientes	590	626	2	8	1 226
Baja California	1 518	1 888	97	40	3 543
Baja California Sur	349	237	66	10	662
Campeche	489	411	17	10	927
Chiapas	1 926	2 115	690	41	4 772
Chihuahua	2 909	1 676	116	32	4 733
Coahuila	1 530	1 540	3	14	3 087
Colima	336	355	59	10	760

Cuadro 2 (continuación)

Estado	Tipo de casillas				Total
	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	
Distrito Federal	5 533	6 628	0	47	12 208
Durango	1 378	783	57	14	2 232
Guanajuato	3 029	2 996	66	31	6 122
Guerrero	2 760	1 567	109	35	4 471
Hidalgo	1 706	1 288	36	19	3 049
Jalisco	3 344	4 535	158	54	8 091
México	6 154	8 865	434	62	15 515
Michoacán	2 675	2 516	197	27	5 415
Morelos	907	1 098	40	17	2 062
Nayarit	876	450	53	13	1 392
Nuevo León	2 136	2 806	89	23	5 054
Oaxaca	2 450	1 772	218	42	4 482
Puebla	2 550	3 100	344	27	6 021
Querétaro	757	957	72	17	1 803
Quintana Roo	442	637	58	14	1 151
San Luis Potosí	1 790	1 208	74	15	3 087
Sinaloa	3 763	451	54	24	4 292
Sonora	1 354	1 554	70	26	3 004
Tabasco	1 133	1 211	44	14	2 402
Tamaulipas	1 735	2 012	187	29	3 963
Tlaxcala	608	639	0	5	1 252
Veracruz	4 715	3 908	464	77	9 164
Yucatán	1 078	1 042	20	12	2 152
Zacatecas	1 869	486	26	13	2 394
Total	64 389	61 357	3 920	822	130 488

Fuente: DEOE. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

Cuadro 3. Casillas aprobadas para las elecciones federales del 2 de julio de 2006, por tipo de domicilio

Domicilio	Número de casillas	Porcentaje respecto del total
Escuelas	76 861	58.90
Domicilios particulares	23 907	18.32
Lugares públicos	22 090	16.93
Oficinas públicas	7 630	5.85

Fuente: DEOE. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

Cuadro 4. Casillas instaladas en elecciones federales (1994-2006)

Tipo de casillas	1994		1997		2000		2003		2006	
	Número	Porcentaje respecto de las casillas aprobadas	Número	Porcentaje respecto de las casillas aprobadas	Número	Porcentaje respecto de las casillas aprobadas	Número	Porcentaje respecto de las casillas aprobadas	Número	Porcentaje respecto de las casillas aprobadas
Básicas	63 402	99.97	63 378	99.88	63 447	99.98	63 550	99.93	64 386	99.99
Contiguas	30 682	100	38 304	99.93	46 403	99.99	53 676	99.94	61 353	99.99
Especiales	687	100	732	100	716	100	764	100	822	100
Extraordinarias	1 622	99.69	2 181	99.36	2 839	100	3 294	99.75	3 916	99.99
Total	96 393	99.98	104 595	99.88	113 405	99.98	121 284	99.93	130 477	99.99

Fuente: DEOE. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006; Memorias de los procesos electorales federales de 1994, 1997, 2000 y 2003.

Información adicional

El Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) es un sistema creado en 2000 con el objeto de que, durante la jornada electoral, los consejos General, locales y distritales cuenten con información oportuna y de calidad sobre el desarrollo de los comicios. La DEOE es la responsable de coordinar y ejecutar este sistema. Para las elecciones de 2006, el SIJE proveyó de información sobre instalación de casillas, integración de las mesas directivas de casilla, presencia de representantes de partidos políticos y coaliciones ante mesas directivas de casilla, presencia de observadores electorales e incidentes suscitados en las casillas. Esta información fue recopilada por los capacitadores-asistentes electorales (CAE) en las visitas a las casillas que integraron su área de responsabilidad electoral.

Cuadro 5. Casillas reportadas al SIJE en las elecciones presidenciales, en diferentes cortes de tiempo (2000-2006)

Hora	Porcentaje de casillas reportadas respecto a las aprobadas en 2000	Porcentaje de casillas reportadas respecto a las aprobadas en 2003	Porcentaje de casillas reportadas respecto a las aprobadas en 2006
10:00 hrs.	15.7	16.5	41.9
11:00 hrs.	42.4	47.8	74.9
12:00 hrs.	67.0	75.7	91.5
13:00 hrs.	81.8	90.6	97.2
14:00 hrs.	89.8	96.2	98.8
15:00 hrs.	93.2	98.1	99.4
17:00 hrs.	96.3	99.2	99.8
19:00 hrs.	97.8	99.6	99.9
21:00 hrs.	98.0	99.7	99.9

Nota: No se incluyen cifras de la elección de 1994 y 1997 pues el SIJE fue diseñado e implementado por primera vez en la elección de 2000.

Fuente: DEOE. SIJE 2000, 2003 y 2006.

En la elección de 2006 se instalaron 822 casillas especiales en el país –106 casillas más que en 2000 y 58 más respecto de 2003– con el fin de que los ciudadanos que se encontraran fuera de su sección electoral pudieran emitir su voto. Las entidades en las que se instalaron más casillas especiales fueron: Veracruz (77), México (62), Jalisco (54), Distrito Federal (47), Oaxaca (42), Chiapas (41) y Baja California (40) (véase cuadro 6).

Para reforzar la certeza y eficiencia en el funcionamiento de las casillas especiales durante la elección del 2 de julio de 2006, el IFE aprobó las siguientes medidas:

- Al igual que en las últimas dos elecciones federales, las casillas especiales contaron con 750 boletas para cada tipo de elección, más las necesarias para que pudieran votar los representantes de los partidos políticos (diez).
- Por primera vez en la historia del IFE cada casilla especial contó con una computadora portátil para revisar si los electores en tránsito podían votar o no.
- En cada mesa directiva de las casillas especiales, además de los funcionarios, se encontraba una persona para operar la computadora portátil. El personal técnico se acreditó previamente con su nombramiento ante el presidente de la mesa de casilla correspondiente.
- El procedimiento de votación se adecuó para que, además de verificar que el elector estuviera en posibilidades de votar a partir de la confrontación de su credencial de elector con los datos en el sistema, se verificara que la credencial no presentara marca de votación en esta elección y el elector no tuviera marca de la tinta indeleble. En caso de suspensión de energía eléctrica, la verificación se realizó manualmente en listas impresas.

- En las actas de electores en tránsito se registró la asistencia de los ciudadanos que sufragaron en las casillas especiales. La copia de las actas se entregó a los representantes de los partidos políticos. En el caso de suspensión de energía eléctrica se contó con un acta manual además de la generada, posteriormente, por el sistema.
- Se previó un conjunto de supuestos por los que un elector en tránsito pudiera estar impedido para ejercer su voto en las casillas especiales. En este caso, el sistema generaría automáticamente un mensaje señalando que el elector en cuestión se encontraba en alguno de esos supuestos.

Cuadro 6. Casillas especiales instaladas por entidad federativa (1994-2006)

	1994	1997	2000	2003	2006	Variación 1994-1997	Variación 1997-2000	Variación 2000-2003	Variación 2003-2006
Aguascalientes	2	7	7	7	8	+5	0	0	+1
Baja California	18	16	24	30	40	-2	+8	+6	+10
Baja California Sur	10	10	10	10	10	0	0	0	0
Campeche	10	10	10	10	10	0	0	0	0
Coahuila	11	11	13	11	14	0	+2	-2	+3
Colima	6	6	6	7	10	0	0	+1	+3
Chiapas	18	20	34	33	41	+2	+14	-1	+8
Chihuahua	12	14	14	21	32	+2	0	+7	+11
Distrito Federal	69	56	47	44	47	-13	-9	-3	+3
Durango	19	19	11	17	14	0	-8	+6	-3
Guanajuato	25	34	31	31	31	+9	-3	0	0
Guerrero	32	36	35	38	35	+4	-1	+3	-3
Hidalgo	8	10	11	11	19	+2	+1	0	+8
Jalisco	36	40	39	42	54	+4	-1	+3	+12
México	53	53	61	63	62	0	+8	+2	-1
Michoacán	28	29	29	30	27	+1	0	+1	-3
Morelos	16	16	16	15	17	0	0	-1	+2

Cuadro 6 (continuación)

	1994	1997	2000	2003	2006	Variación 1994-1997	Variación 1997-2000	Variación 2000-2003	Variación 2003-2006
Nayarit	13	12	12	12	13	-1	0	0	+1
Nuevo León	19	19	22	22	23	0	+3	0	+1
Oaxaca	34	37	37	40	42	+3	0	+3	+2
Puebla	28	33	25	27	27	+5	-8	+2	0
Querétaro	6	8	10	20	17	+2	+2	+10	-3
Quintana Roo	6	7	8	8	14	+1	+1	0	+6
San Luis Potosí	18	18	14	14	15	0	-4	0	+1
Sinaloa	23	24	22	23	24	+1	-2	+1	+1
Sonora	30	29	27	27	26	-1	-2	0	-1
Tabasco	8	11	11	11	14	+3	0	0	+3
Tamaulipas	35	35	30	33	29	0	-5	+3	-4
Tlaxcala	5	5	5	5	5	0	0	0	0
Veracruz	70	80	70	73	77	+10	-10	+3	+4
Yucatán	10	13	13	12	12	+3	0	-1	0
Zacatecas	9	14	12	17	13	+5	-2	+5	-4
Total	687	732	716	764	822	+45	-16	+48	58

Fuente: DEOE. Lista de ubicación de casillas aprobadas por los consejos distritales para 2006; Memorias de los procesos electorales federales de 1994, 1997, 2000 y 2003.

El 2 de julio de 2006 no fueron instaladas 11 casillas electorales: 9 en Oaxaca (distritos 5 y 6) y 2 en México (distrito 38). Las causas de esta situación fueron problemas sociopolíticos y la imposibilidad de entrar al inmueble designado para la ubicación de la casilla (véase cuadro 7). Por tipo de casilla, no se instalaron tres básicas, cuatro contiguas y cuatro extraordinarias.

Cuadro 7. Casillas no instaladas, por entidad federativa y motivo que impidieron su instalación (1994-2006)

Elección	Número total de casillas no instaladas	Entidad	Número de casillas no instaladas	Motivo que impidió su instalación
1994	22	Chiapas	2	Problemas sociopolíticos
		México	1	
		Oaxaca	3	
		Durango	4	Condiciones climatológicas adversas
		Chihuahua	2	Dificultad geográfica para el acceso a la zona
		Sinaloa	2	
		Michoacán	3	Difícil acceso y falta de capacitación de los funcionarios
		Chiapas	2	Extravío del material electoral
		Sinaloa	2	Falta de transporte para el material
		Tamaulipas	1	No se permitió la instalación dentro de una zona naval
1997	121	Chiapas	25	Se presentaron brotes de violencia
		Sinaloa	1	
		Chiapas	12	Usos y costumbres
		Oaxaca	3	
		Durango	2	Falta de participación en zonas militares
		Sinaloa	1	
		Tamaulipas	1	
		Chiapas	15	Robo de material electoral
		Chiapas	7	Destrucción de los documentos electorales
		Nayarit	1	Condiciones climatológicas adversas
		Sinaloa	4	
		Durango	2	Extravío del material electoral
		Chiapas	13	Problemas sociopolíticos
		Guerrero	2	
		Oaxaca	24	
		Chihuahua	1	Difícil acceso a la casilla y falta de funcionarios de las mesas directivas de casilla

Cuadro 7 (continuación)

Elección	Número total de casillas no instaladas	Entidad	Número de casillas no instaladas	Motivo que impidió su instalación
2000	18	Durango	1	
		Hidalgo	2	
		México	2	
		Oaxaca	2	
		Chiapas	3	Problemas sociopolíticos
		Guerrero	1	
		Oaxaca	6	
		Coahuila	1	Condiciones climatológicas adversas
		Chihuahua	1	
		Sonora	1	
2003	83	Durango	2	No se permitió la instalación dentro de una zona naval
		Durango	1	No se presentaron los funcionarios de casilla
		México	2	
		Chiapas	35	Problemas sociopolíticos
		Durango	1	
		Guerrero	2	
		Hidalgo	3	
		México	19	
		Michoacán	2	
		Oaxaca	19	
2006	11	Puebla	1	
		Tlaxcala	1	
		Oaxaca	9	Problemas sociopolíticos
		México	2	No se pudo acceder al inmueble donde se iban a instalar

Fuente: DEOE. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006; memorias de los procesos electorales de 1994, 1997, 2000 y 2003.

A lo largo de la jornada electoral del 2 de julio se reportaron 3 141 incidentes electorales en el SIJE, de los cuales 1 803, equivalentes a 57.40%, fueron resueltos (véase cuadro 8). De los 1 338 incidentes registrados por el SIJE como “no resueltos”, 1 262 (94.32%) no tenían solución posible. Entre estos casos se encuentran los siguientes: suspensión definitiva de la votación por

causas de fuerza mayor (riesgo de violencia o violencia en la casilla, robo o destrucción de la documentación o materiales electorales y condiciones climatológicas desfavorables) y que algún elector sufragara sin Credencial para Votar o sin aparecer en la Lista Nominal de Electores. En cuanto a los 76 incidentes restantes determinados como “no resueltos” se pudieron presentar dos situaciones: primero que efectivamente no fueron resueltos o segundo, que aún cuando fueron resueltos, la solución no fue registrada en el SIJE.

Cuadro 8. Incidentes reportados en el SIJE durante la jornada electoral*

Elección	Total de incidentes reportados	Incidentes resueltos		Incidentes no resueltos	
		Número	Porcentaje respecto de total	Número	Porcentaje respecto del total
2000	3 043	2 964	97.40	79	2.60
2003	2 527	1 262	49.94	1 265	50.06
2006**	3 141	1 803	57.40	1 338	42.60

* Las cifras presentadas en este cuadro deben ser analizadas considerando que en cada elección hubo variaciones importantes en el número y tipo de categorías utilizadas para clasificar los incidentes –esto es más evidente si se analiza la información contenida en el cuadro 9–. Estas diferencias explican, por ejemplo, que dado que en la elección de 2000, 60% de los incidentes reportados fueron incluidos en la categoría “Otros” –esta categoría fue eliminada para 2003 y 2006– el porcentaje de incidentes resueltos en 2000 sea tan elevado comparado con los dos últimos procesos electorales.

** Cifras preliminares.

Fuente: DEOE. SIJE 2006; Memorias de los procesos electorales de 2000 y 2003.

El mayor porcentaje de los incidentes reportados durante la elección de 2006, equivalentes a 39.4% del total, corresponden a que algún elector sufragó sin tener su Credencial para Votar o sin estar en la Lista Nominal. Esta cifra es muy parecida a la registrada en la elección de 2003 (38.5%), año en que se introdujo por primera vez esta categoría (véase cuadro 9).

Cuadro 9. Tipos de incidentes durante la jornada electoral*

Incidente	2000		2003		2006	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Algún elector sufragó sin tener Credencial para Votar o sin estar en la lista nominal	NP	NP	974	38.5	1 235	39.4
Suspensión temporal de la votación por mal clima	14	0.5	177	7.0	857	27.3
Suspensión temporal de la votación por otras causas	NP	NP	NP	NP	246	7.8
Algún representante de partido político obstaculizó o interfirió la votación	NP	NP	167	6.6	236	7.5
Ausencia de algún funcionario de casilla	NP	NP	799	31.6	183	5.8
Propaganda partidaria en la fachada o en el local	205	6.7	130	5.1	163	5.2
Suspensión temporal de la votación por violencia o riesgo de violencia	140	4.6	64	2.5	70	2.2
Cambio de lugar de casilla sin justificación	2	0.1	58	2.3	65	2.1
No se permitió el acceso a la casilla a representantes de partidos políticos acreditados	68	2.2	35	1.4	43	1.4
Suspensión definitiva de la votación por mal clima	NP	NP	11	0.4	16	0.6
Instalación de la casilla antes de las 8:00 horas	20	0.7	5	0.2	14	0.4
Casilla no instalada	246	8.1	66	2.6	8	0.3
Suspensión definitiva de la votación por otras causas de fuerza mayor	18	0.6	4	0.2	2	0.1
Suspensión definitiva de la votación por robo del material electoral	9	0.3	22	0.9	NP	NP
Suspensión definitiva de la votación por violencia o riesgo de violencia	8	0.3	5	0.2	2	0.1

Cuadro 9 (continuación)

Incidente	2000		2003		2006	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Mantener abierta la casilla después de las 18:00 horas sin que se encontraran electores formados para votar	20	0.7	NP	NP	1	0.1
Cierre de la votación antes de las 18:00 horas, sin que hubieran votado todos los electores de la lista nominal	4	0.1	10	0.4	NP	NP
Otros incidentes que hayan afectado el transcurso de la votación	1 828	60.1	NP	NP	NP	NP
Cambio de lugar de la casilla con causa justificada**	461	15.1	-	-	-	-
Total	3 043	100	2 527	100	3 141	100

NP: No se presentó el incidente.

* Las cifras presentadas en este cuadro deben ser analizadas considerando que en las tres elecciones hubo variaciones importantes en el número y tipo de categorías utilizadas para clasificar los incidentes.

** Para 2003 y 2006 no se incluyó esta categoría, en virtud de que un cambio de casilla con causa justificada está fundamentado por la ley y, por lo tanto, no se consideró incidente.

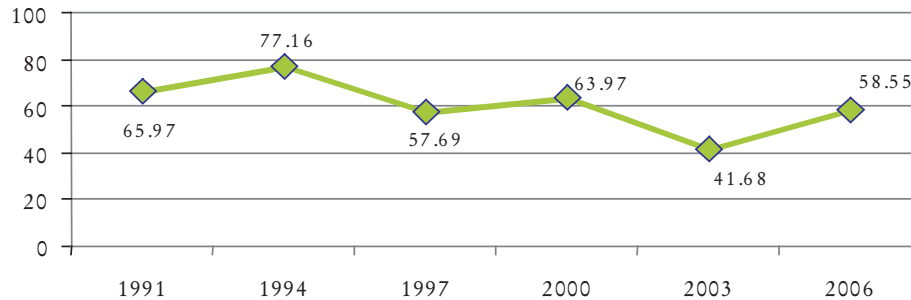
Fuente: DEOE. SIJE 2006; Memorias de los procesos electorales de 2000 y 2003.

Participación ciudadana

El 2 de julio, 41 791 322 de los 71 374 373 (58.55%) ciudadanos mexicanos inscritos en la Lista Nominal de Electores acudieron a las urnas para emitir su voto y elegir al Presidente de la República y a los representantes en el Poder Legislativo Federal. En estas elecciones presidenciales participaron 4 189 704 electores más que en las de 2000. No obstante, la proporción de ciudadanos registrados en la Lista Nominal que sufragaron el día de la jornada electoral disminuyó 5.42%.

La ley federal en materia electoral establece que votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación de los ciudadanos mexicanos, con el fin de integrar los órganos del Estado a través de cargos de elección popular. El voto de los ciudadanos es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. En este sentido, están prohibidos todos los actos que pudieran generar presión o coacción a los electores.

Gráfica 1. Porcentaje de participación electoral en elecciones federales (1991-2006)



Fuente: www.ife.org.mx, Proceso Electoral Federal 2005-2006 y Resultados Electorales.

Por mandato constitucional el IFE tiene que llevar a cabo actividades de educación cívica. En este sentido el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en su artículo 69, establece que uno de los fines del Instituto es contribuir al desarrollo de la vida democrática y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la cultura democrática.

Cuadro 10. Participación electoral por entidad federativa en elecciones presidenciales (1994-2006)*

Entidad federativa	Participación electoral 1994	Porcentaje de participación electoral 1994	Participación electoral 2000	Porcentaje de participación electoral 2000	Participación electoral 2006	Porcentaje de participación electoral 2006
Aguascalientes	339 616	80.68	375 165	66.71	413 897	58.82
Baja California	822 488	79.19	862 595	57.55	950 720	46.97
Baja California Sur	145 289	79.57	168 045	67.18	180 847	54.81
Campeche	229 006	77.34	260 941	67.86	312 522	64.67
Coahuila	743 042	67.48	815 974	58.60	929 944	54.45
Colima	203 244	79.75	220 002	66.33	258 126	62.91
Chiapas	1 090 709	67.08	1 089 447	52.19	1 272 623	49.06
Chihuahua	1 123 150	76.05	1 128 099	58.20	1 161 633	48.76
Distrito Federal	4 415 403	82.33	4 416 609	70.59	4 839 285	68.05
Durango	526 088	74.34	504 190	58.03	572 043	54.37
Guanajuato	1 757 816	83.73	1 857 517	66.71	1 961 051	57.26
Guerrero	793 211	66.72	942 373	54.15	992 131	46.47

Cuadro 10 (continuación)

Entidad federativa	Participación electoral 1994	Porcentaje de participación electoral 1994	Participación electoral 2000	Porcentaje de participación electoral 2000	Participación electoral 2006	Porcentaje de participación electoral 2006
Hidalgo	771 662	76.73	817 476	61.80	945 590	58.31
Jalisco	2 405 261	83.35	2 623 960	68.21	2 910 366	61.77
México	4 616 437	78.96	5 124 572	67.90	5 701 032	62.27
Michoacán	1 408 365	77.17	1 464 277	60.79	1 495 097	50.64
Morelos	569 841	76.06	639 765	65.33	709 101	60.27
Nayarit	316 087	68.76	356 702	62.70	365 847	54.28
Nuevo León	1 503 737	79.15	1 531 941	63.47	1 769 218	60.02
Oaxaca	1 019 807	71.32	1 138 496	58.73	1 349 183	58.08
Puebla	1 552 078	74.04	1 722 172	62.55	1 984 166	57.74
Querétaro	489 336	82.95	560 270	70.00	660 384	63.92
Quintana Roo	214 076	71.06	286 402	62.07	385 722	57.07
San Luis Potosí	774 915	74.51	830 576	63.12	951 724	59.78
Sinaloa	938 704	77.89	970 913	64.32	980 684	56.62
Sonora	865 838	77.26	881 129	63.91	934 327	55.97
Tabasco	613 614	74.45	683 181	62.72	911 113	68.22
Tamaulipas	1 041 684	78.27	1 098 994	62.86	1 225 922	55.09
Tlaxcala	353 157	80.87	348 951	62.02	410 230	58.22
Veracruz	2 643 553	75.04	2 674 831	63.19	2 942 364	60.35
Yucatán	482 015	66.05	697 427	71.96	789 155	66.95
Zacatecas	516 062	76.54	508 626	60.66	525 275	52.82
Total	35 285 291	77.16	37 601 618	63.97	41 791 322	58.55

Fuente: www.ife.org.mx, Proceso Electoral Federal 2005-2006 y Resultados Electorales.

El 2 de julio se registraron 88 casillas electorales en las que votaron todos los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal o en las que se utilizaron todas las boletas disponibles; de éstas, 74 eran casillas especiales¹ (véase cuadro 11). Por otra parte, en nueve casillas –siete básicas, una contigua y una extraordinaria– no se recibió ningún voto; cinco de éstas se ubicaron en Oaxaca, dos en Guerrero, una en Baja California y una en Hidalgo (véase cuadro 12).

¹ Las casillas especiales se instalan el día de la jornada electoral con el objeto de que los ciudadanos que se encuentren fuera de la sección electoral en la que se encuentran registrados ante el IFE, puedan emitir su voto.

Cuadro 11. Casillas instaladas el 2 de julio de 2006 en las que votaron 100% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal o se utilizaron todas las boletas disponibles

Entidad federativa	Distrito	Sección electoral	Tipo de casilla
Baja California	4	1 279	Especial
	6	891	Especial
Campeche	2	240	Especial
Coahuila	3	253	Básica
	4	961	Especial
Chiapas	1	1 089	Extraordinaria
	3	840	Extraordinaria
	6	1 638	Especial
	8	252	Especial
	12	1 313	Básica
	12	1 336	Especial
Chihuahua	3	1 746	Especial
	8	854	Especial
Distrito Federal	17	777	Básica
	24	575	Contigua
	25	4 138	Especial
Durango	4	173	Especial
Guanajuato	2	157	Especial
	4	878	Especial
Guerrero	1	1 429	Básica
	1	1 697	Extraordinaria
	2	1 512	Especial
	3	1 644	Especial
	4	98	Especial
	4	276	Especial
	7	1 215	Especial
	7	1 237	Especial
	7	1 253	Especial
Hidalgo	1	458	Especial
	5	1 452	Especial
Jalisco	3	2 377	Básica
	5	1 986	Especial
	6	3 073	Especial
	6	3 144	Especial

Cuadro 11 (continuación)

Entidad federativa	Distrito	Sección electoral	Tipo de casilla
	8	629	Especial
	9	1 195	Especial
	10	3 101	Especial
	15	1 871	Especial
México	9	2 191	Especial
	12	6 121	Básica
	14	336	Especial
	16	4 799	Especial
	17	1 822	Especial
	22	2 572	Especial
	26	5 308	Especial
	35	2 439	Extraordinaria
Michoacán	5	2 476	Especial
	8	952	Especial
Morelos	3	144	Especial
Nayarit	2	673	Especial
	2	709	Especial
Nuevo León	6	1 016	Especial
	7	1 050	Especial
	9	427	Básica
Oaxaca	8	573	Especial
	8	583	Especial
Puebla	9	1 035	Especial
Querétaro	2	100	Especial
	2	574	Especial
Quintana Roo	1	192	Especial
	2	315	Especial
	3	137	Especial
San Luis Potosí	5	1 039	Especial
Sinaloa	5	952	Especial
	7	1 006	Especial
	8	2 717	Especial
Sonora	3	451	Especial
	5	439	Especial
	5	510	Especial
Tabasco	2	72	Especial
	3	74	Especial
	4	288	Especial
	6	388	Especial

Cuadro 11 (continuación)

Entidad federativa	Distrito	Sección electoral	Tipo de casilla
Tamaulipas	1	788	Especial
	2	956	Especial
	8	1 401	Especial
Veracruz	4	4 415	Básica
	4	4 455	Especial
	10	1 969	Especial
	11	805	Especial
	11	823	Especial
	16	1 010	Especial
	16	1 023	Especial
	17	1 109	Especial
	19	643	Especial
Zacatecas	19	3 343	Especial
	1	189	Especial
	2	586	Básica

Fuente: DEOE.

Cuadro 12. Casillas instaladas el 2 de julio de 2006 en las que no se registró votación

Entidad	Distrito	Sección electoral	Tipo de casilla	Razón por la que no se registró votación
Baja California	7 (Mexicali)	732	Básica	La votación no fue capturada en el sistema de cómputos distritales.
Guerrero	9 (Acapulco de Juárez)	348	Básica	Los resultados asentados en el acta de escrutinio y cómputo para partidos políticos y coaliciones, candidatos no registrados y votos nulos son cero.
Guerrero	9 (Acapulco de Juárez)	349	Básica	Los resultados asentados en el acta de escrutinio y cómputo para partidos políticos y coaliciones, candidatos no registrados y votos nulos son cero.
Hidalgo	3 (Actopan)	682	Básica	Se suspendió la votación. Los ciudadanos se pusieron de acuerdo para cerrar la casilla; llenaron las actas poniendo ceros como resultados y devolvieron el material electoral.

Cuadro 12 (continuación)

Entidad	Distrito	Sección electoral	Tipo de casilla	Razón por la que no se registró votación
Oaxaca	5 (Santo Domingo Tehuantepec)	197	Básica	Se suspendió la votación por problemas entre ciudadanos de dos localidades que votaban en la misma casilla.
Oaxaca	6 (Heróica Ciudad de Tlaxiaco)	132	Básica	Los resultados asentados en el acta de escrutinio y cómputo para partidos políticos y coaliciones, candidatos no registrados y votos nulos son cero.
Oaxaca	6 (Heróica Ciudad de Tlaxiaco)	2 048	Básica	Los resultados asentados en el acta de escrutinio y cómputo para partidos políticos y coaliciones, candidatos no registrados y votos nulos son cero. Además hubo problemas políticos en la región triqui.
Oaxaca	6 (Heróica Ciudad de Tlaxiaco)	2 048	Contigua	Los resultados asentados en el acta de escrutinio y cómputo para partidos políticos y coaliciones, candidatos no registrados y votos nulos son cero. Además hubo problemas políticos en la región triqui.
Oaxaca	7 (Juchitán de Zaragoza)	1 191	Extraordinaria	Se suspendió la votación. Los ciudadanos no quisieron votar porque dijeron que ningún candidato los fue a visitar durante la campaña.

Fuente: DEOE

Las entidades federativas que concentran los 28 distritos electorales con población mayoritariamente indígena presentaron una participación electoral por encima de la media nacional: de los 6 148 111 ciudadanos inscritos en las listas nominales de dichas entidades, acudieron a votar un total de 3 781 262 electores, esto es 58.92% de participación (véase cuadro 13).

Cuadro 13. Participación electoral en las entidades federativas que contienen distritos electorales con población mayoritariamente indígena (2 de julio de 2006)

Entidad	Casillas	Total de votos	Lista nominal	Participación ciudadana (%)
Campeche	477	169 730	246 551	68.84
Chiapas	1 640	409 296	829 079	49.37
México	372	129 169	216 879	59.56
Guerrero	462	91 703	209 286	43.82
Hidalgo	948	253 830	453 717	55.94
Oaxaca	3 194	935 431	1 628 540	57.44
Puebla	1 118	337 517	585 912	57.61
Quintana Roo	386	128 842	202 769	63.54
San Luis Potosí	440	146 811	224 370	65.43
Veracruz	1 252	389 778	642 289	60.69
Yucatán	2 157	789 155	1 178 719	66.95
Total	12 446	3 781 262	6 418 111	58.92

Fuente: DEOE. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL VOTO RAZONADO, LIBRE Y SECRETO

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) es el área del IFE encargada, entre otros, de promover la participación ciudadana en las elecciones federales. Asimismo tiene entre sus funciones orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político electorales, además de llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar a los ciudadanos a cumplir con las obligaciones establecidas en el Cofipe, tales como inscribirse en el Registro Federal de Electores y votar.

En este contexto, para la promoción de la participación ciudadana y el voto razonado, libre y secreto en las elecciones federales de 2006, el IFE dise-

ñó una estrategia integral que, al tiempo de dirigirse a los sectores de la población más propensos a abstenerse de votar, se instrumentó con el esfuerzo del IFE y de otras instituciones públicas y privadas comprometidas con el fortalecimiento de la participación ciudadana en la vida pública (véase cuadro 14). Los grupos a los que se dirigió la estrategia fueron: a) jóvenes, b) mujeres, c) población indígena, d) adultos con baja escolaridad, e) líderes y actores sociales y f) ciudadanía en general.

Los cuatro objetivos de la estrategia fueron: a) diseñar y fortalecer diferentes campañas de promoción de la participación ciudadana con el apoyo de actores públicos, privados y sociales; b) formar ciudadanía; c) reforzar las alianzas institucionales; y d) promover la participación a través del Programa de Capacitación Electoral.

Cuadro 14. Acciones para promover la participación ciudadana y el voto en el Proceso Electoral Federal 2005-2006

Estrategia	Acciones
Diseñar y fortalecer diferentes campañas de promoción de la participación ciudadana con el apoyo de actores públicos, privados y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas en medios de comunicación masiva (a través de los tiempos oficiales con los que contó el IFE). • Campañas en medios alternativos de comunicación. • Trabajo conjunto con medios de comunicación, líderes de opinión y representantes del medio artístico.
Formar ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de calidad de la población (ejercicio de participación infantil y juvenil 2006: “Nuestra elección es participar por la escuela que queremos”).

Cuadro 14 (continuación)

Estrategia	Acciones
Reforzar las alianzas institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones cívico educativas focalizadas (participación juvenil; participación de los pueblos indígenas; acciones educativas para prevenir la compra y coacción del voto; diseño y distribución focalizada de material educativo). • Se establecieron enlaces y se reforzaron los mecanismos de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales. Dicho entramado interinstitucional se aprovechó para instrumentar acciones educativas, de difusión y de promoción de la participación ciudadana y del ejercicio del voto libre, secreto y razonado.
Promover la participación a través del Programa de Capacitación Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Se capitalizó el contacto que los 23 939 CAE establecieron con la ciudadanía, con el fin de promover el voto y la participación durante el proceso electoral federal 2005-2006, particularmente el 2 de julio. • En el programa de capacitación a este personal del IFE se incluyó el tema de la educación cívica y como subtemas: a) la participación ciudadana, b) los derechos y obligaciones del ciudadano y c) competencias cívicas y éticas de la ciudadanía.

Fuente: DECEYEC.

La estrategia se dividió en tres etapas claramente diferenciadas: la primera de ellas fue la etapa preelectoral y se integró por mensajes para promover el voto y para evitar la compra y coacción del sufragio; la segunda fase, denominada “Día de la jornada electoral”, estuvo integrada por los mensajes que se transmitieron el 2 de julio; mientras que la tercera etapa fue denominada “Agradecimientos”.

A partir del mes de mayo se produjeron y difundieron 22 *spots* de radio y 16 de televisión para promover el voto libre y secreto y prevenir la compra y coacción del voto. Para ampliar el espectro de difusión de los mensajes institucionales, la estrategia se instrumentó a través de medios alternativos de comunicación. Se realizó pintura de bardas con mensajes institucionales, así como el perifoneo en comunidades de los 300 distritos electorales del país con mensajes de promoción del voto libre y secreto y un tema musical titulado “Vota ya”. Además, para la transmisión de dichos mensajes se tuvo la colaboración de las 30 radiodifusoras indígenas del país con que cuenta la instancia competente del gobierno federal.

Los promocionales que forman la campaña institucional del IFE fueron transmitidos por las concesionarias de radio y televisión del país en tiempos fiscales (oficiales), ya que el IFE no está facultado para comprar espacios en medios electrónicos.

Adicionalmente se diseñaron y distribuyeron de forma masiva 2.8 millones de materiales impresos que contemplaron trípticos y carteles, en los que se incluyeron mensajes directos para informar y prevenir a la ciudadanía sobre prácticas de compra y coacción del voto, así como para propiciar la reflexión respecto de las distintas ofertas políticas.

² El anexo Campaña institucional del IFE 2006 para la promoción del voto y de la participación ciudadana presenta información más detallada sobre dicha campaña.

Campana de promoci3n del voto libre y secreto (tr3pticos informativos)

¿Qué es el voto?



¿Para qué sirve?

¡TÚ DECIDES!



Con tu participaci3n,
vive la democracia
(tr3ptico)

¿Crees que 3sta ser3a una buena forma de votar?



¿Tú votar3as as3?



Con tu voto razonado,
vive la democracia
(tr3ptico)

Fuente: DECEYEC.

Campaña de promoción del voto libre y secreto (cartel)



Fuente: DECEYEC.

Campaña contra la compra y coacción del voto



Con tu participación
y denuncia ciudadana,
vive la democracia
(tríptico)

Fuente: DECEYEC.

Vigilancia de la elección

Como un elemento de transparencia y certidumbre, la jornada electoral del 2 de julio fue vigilada por 1 992 consejeros electorales locales y distritales, 393 126 representantes de partidos políticos ante mesas directivas de casilla, 25 321 observadores electorales y 693 visitantes extranjeros.

CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES

A demás del Consejo General del IFE, el proceso electoral federal 2005-2006 fue dirigido, ejecutado y vigilado en las entidades federativas y los distritos electorales por 32 consejos locales y 300 consejos distritales, respectivamente, integrados por 1 992 ciudadanos que actuaron como consejeros electorales.

Durante un proceso electoral federal, la estructura del Consejo General, como máximo órgano de dirección del IFE, se reproduce en cada una de las 32 entidades federativas del país en la figura de consejos locales y en cada uno de los 300 distritos electorales en consejos distritales. Los consejos locales y distritales cuentan con facultades y obligaciones específicas para la organización electoral y están integrados por un presidente, seis consejeros electorales y un representante de cada partido político y coalición.

Los consejos locales tienen, dentro de su ámbito de competencia, las siguientes funciones: resolver medios de impugnación de acuerdo con la ley en la materia, acreditar a los ciudadanos y agrupaciones interesados en participar como observadores electorales, registrar los nombramientos de los representantes ante las mesas directivas de casilla de los partidos políticos y coaliciones, registrar las fórmulas de candidatos a senadores por el principio de mayoría relativa y efectuar el cómputo total y la declaración de validez de la elección de senadores por el principio de mayoría relativa, así como el cómputo de la entidad federativa de la elección de senadores de representación proporcional, entre otras.

Por su parte, los consejos distritales cuentan con las siguientes atribuciones: determinar el número y la ubicación de las casillas electorales de su distrito, seleccionar a los ciudadanos que deben ser capacitados para integrar las mesas directivas de casilla, registrar las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, registrar los nombramientos de los representantes que partidos políticos y coaliciones acrediten para la jornada electoral, acreditar a los ciudadanos y agrupaciones que estuvieran interesados en participar como observadores electorales, efectuar los cómputos distritales y la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, así como los cómputos distritales de las elecciones de diputados de representación proporcional, senadores por ambos principios y Presidente de la República.

Información adicional

Los consejeros electorales son ciudadanos con buena reputación que cuentan con los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones y que no han sido registrados como candidatos a ningún cargo de elección popular ni han sido dirigentes –en el ámbito nacional, estatal o municipal– de algún partido político en los tres años previos a la elección.

Al comienzo del proceso electoral, en octubre de 2005, el Consejo General designó a los consejeros presidentes de los 32 consejos locales del país –todos miembros del Servicio Profesional Electoral–, así como seis consejeros electorales propietarios –y sus respectivos suplentes– para integrar cada uno de estos órganos. Es importante señalar que para la designación de los consejeros electorales locales se hizo una convocatoria abierta a toda la ciudadanía. Para seleccionar a los ciudadanos que integrarían los consejos locales se puso especial énfasis en mantener la equidad de género y asegurar que tuvieran experiencia en la materia electoral. Además, se buscó que los aspirantes procedieran de organizaciones civiles, académicas o empresariales.

Así, de los 192 consejeros electorales locales propietarios designados, 47% fueron mujeres y 53% hombres; 58% contaba con experiencia electoral previa; 50% provenía del ámbito académico; 30% emanaba de organismos civiles y 34% estaba vinculado con el sector empresarial. A su vez, en diciembre de 2005, los consejeros locales designaron a los integrantes de los consejos distritales. Los consejeros locales y distritales fueron designados para los procesos electorales 2005-2006 y 2008-2009 y pueden ser reelectos.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

Los partidos políticos y coaliciones registraron 1 240 860 representantes de casilla –incluyendo propietarios y suplentes– para vigilar el desarrollo de las diferentes etapas de la jornada electoral, de los cuales 393 126 estuvieron presentes durante la propia jornada y avalaron con su firma las actas en las que los ciudadanos asentaron los resultados de la votación. 89.93% de las casillas contaron con la representación de al menos una fuerza política. 78.4% de las casillas contaron con la representación de al menos dos fuerzas políticas (véanse cuadros 15 y 16).

Información adicional

Una vez registradas sus candidaturas y hasta trece días antes de la jornada electoral, los partidos políticos tienen derecho a nombrar dos representantes propietarios y un suplente para cada casilla electoral.

Cuadro 15. Registro y presencia de representantes de casilla de los partidos políticos y coaliciones el 2 de julio de 2006

Partido político o coalición	Representantes acreditados			Representantes presentes durante la jornada electoral
	Propietarios	Suplentes	Total	
PAN	241 602	99 249	340 851	102 856
CAPM	248 025	106 224	354 249	113 676
CPBT	234 944	83 934	318 878	102 100
PNA	171 790	44 966	216 756	70 861
PASC	9 012	1 114	10 126	3 633
Total	905 373	335 487	1 240 860	393 126

PAN: Partido Acción Nacional.

CAPM: Coalición Alianza Por México [(Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM)].

CPBT: Coalición Por el Bien de Todos [Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia].

PNA: Partido Nueva Alianza.

PASC: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Fuente: DEOE. Sistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante casillas (cor-te al 13 de noviembre de 2006).

Cuadro 16. Porcentaje de casillas, por entidad federativa, en las que los partidos políticos y coaliciones acreditaron representantes y en las que éstos efectivamente estuvieron presentes el 2 de julio de 2006*

Entidad federativa	PAN		CAPM		CPBT		PNA		PASC	
	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes
Aguascalientes	100	98.29	100	97.39	99.3	88.01	99.9	86.79	22.8	1.22
Baja California	98.36	92.29	99.9	88.51	89.78	70.17	96.5	75.92	0.8	1.21
Baja California Sur	97.13	87.31	95.8	87.31	98.9	94.41	99.8	76.59	0	0.15
Campeche	100	90.94	99.14	95.69	99.57	79.72	96.2	70.55	0	0.32
Coahuila	99.51	90.09	99.8	96.11	96.31	72.40	95.76	56.72	4.7	0.03
Colima	100	96.84	100	97.11	99.7	91.45	100	83.42	0	0

Cuadro 16 (continuación)

Entidad federativa	PAN		CAPM		CPBT		PNA		PASC	
	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes
Chiapas	97.5	79.42	99.37	96.54	98.26	90.11	81.62	43.80	1.4	0.84
Chihuahua	99.5	85.57	99.58	91.74	96.5	65.54	96.07	73.32	0	0
Distrito Federal	95.65	37.75	96.76	54.03	94.34	77.02	74.34	13.71	18.5	11.46
Durango	99.3	88.80	99.6	96.68	91.48	78.09	89.74	66.13	1.9	1.03
Guanajuato	98.6	84.16	94.59	62.66	95.21	64.15	89.51	50.38	6.3	0.36
Guerrero	91.66	62.72	89.12	93.09	99.4	94.45	95.01	62.51	4.6	0.07
Hidalgo	98.7	83.54	99.48	98.59	98.23	93.34	98.69	83.44	0	0
Jalisco	97.08	80.62	96.48	81.30	92.68	56.87	80.81	42.96	3.6	1.46
México	99.21	86.16	99.9	97.51	98.14	87.51	93.60	77.80	1.8	0.47
Michoacán	98.47	81.55	97.30	92.13	97.12	91.39	60.09	39.94	8.5	0.98
Morelos	98.6	68.96	97.0	75.27	97.33	72.41	94.2	58.00	0	0.24
Nayarit	98.7	79.67	99.6	94.40	99.64	93.25	97.41	67.03	0	0
Nuevo León	98.8	71.92	97.05	85.16	90.98	40.03	94.93	58.41	8.3	7.46
Oaxaca	96.45	70.37	99.55	95.29	96.41	88.00	47.99	5.04	1.3	0.58
Puebla	98.1	92.19	99.35	97.96	95.47	82.91	97.7	79.59	2.34	0.68
Querétaro	98.8	89.57	91.07	69.55	83.5	68.39	93.5	40.38	1.8	0.17
Quintana Roo	99.2	78.11	100	99.13	98.44	90.53	96.18	80.97	0	0
San Luis Potosí	84.3	75.70	96.18	79.82	94.0	70.88	87.07	44.48	1.9	0.45
Sinaloa	99.3	93.85	99.9	95.01	92.3	83.95	63.28	49.77	0	0.82
Sonora	95.64	70.47	96.37	78.99	88.81	50.00	95.17	62.48	0	0
Tabasco	98.58	55.16	99.9	81.22	99.25	81.77	81.27	43.42	20.92	1.71
Tamaulipas	99.3	88.67	99.9	95.96	97.0	75.15	93.24	58.64	7.1	4.57
Tlaxcala	98.9	96.49	100	96.88	94.6	88.42	97.44	64.38	81.63	55.91
Veracruz	98.73	92.02	99.5	97.51	97.37	91.16	79.66	46.57	4.7	4.31
Yucatán	98.93	96.81	99.67	98.09	95.91	76.07	95.07	71.70	0	0
Zacatecas	94.57	80.74	94.61	88.14	98.37	92.44	95.85	66.42	3.0	0.88
Total	97.60	78.82	98.29	87.12	96.10	78.24	85.97	54.30	5.7	2.78

* El porcentaje de representantes acreditados por cada partido político o coalición se calculó con respecto a las 130 488 casillas aprobadas. El porcentaje de representantes que estuvieron presentes en las casillas se calculó con respecto a las 129 348 casillas instaladas, visitadas y reportadas en la segunda visita de los CAE el día de la jornada electoral para el SJE.

Fuentes: DEOE. Sistema de Representantes de los Partidos Políticos, Generales y ante Casillas, 2006 (corte al 13 de noviembre de 2006).

**Cuadro 17. Presencia, por entidad federativa,
de representantes de casilla de los partidos políticos
y coaliciones en las elecciones de 2000**

Entidades federativas	Porcentaje de casillas con presencia de representantes de la Coalición Alianza por el Cambio	Porcentaje de casillas con presencia de representantes del PRI	Porcentaje de casillas con presencia de representantes de la Coalición Alianza por México
Aguascalientes	99.0	99.0	70.7
Baja California	94.9	94.2	57.8
Baja California Sur	94.7	99.5	98.9
Campeche	80.1	97.1	73.0
Coahuila	93.3	97.1	61.2
Colima	92.7	97.1	88.5
Chiapas	75.9	96.3	88.3
Chihuahua	97.1	96.6	52.6
Distrito Federal	67.0	93.4	78.2
Durango	92.1	98.7	71.1
Guanajuato	94.4	95.4	61.4
Guerrero	59.3	97.5	94.8
Hidalgo	81.4	97.6	82.6
Jalisco	97.8	97.0	73.2
México	77.2	97.5	63.8
Michoacán	86.0	97.6	95.1
Morelos	70.2	94.5	74.3
Nayarit	94.9	98.4	93.7
Nuevo León	89.0	91.3	42.7
Oaxaca	72.2	96.2	78.4
Puebla	90.2	95.8	75.7
Querétaro	94.8	91.0	47.2
Quintana Roo	89.9	96.3	85.1
San Luis Potosí	97.1	97.8	63.5
Sinaloa	93.7	97.3	75.1
Sonora	92.2	95.0	67.3
Tabasco	77.3	95.7	95.0
Tamaulipas	90.9	97.9	60.2
Tlaxcala	81.4	98.1	96.0

Cuadro 17 (continuación)

Entidades federativas	Porcentaje de casillas con presencia de representantes de la Coalición Alianza por el Cambio	Porcentaje de casillas con presencia de representantes del PRI	Porcentaje de casillas con presencia de representantes de la Coalición Alianza por México
Veracruz	92.0	98.2	87.6
Yucatán	96.6	96.6	59.5
Zacatecas	89.2	96.5	93.5
Total Nacional	85.0	96.3	73.5

Coalición Alianza por el Cambio: PAN y PVEM.

Coalición Alianza por México: PRD, PT, Centro Democrático (CD), Partido Alianza Social (PAS), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN).

Fuente: DEOE. Memoria del Proceso Electoral Federal 2000.

OBSERVADORES ELECTORALES

El apoyo a la observación electoral es un esfuerzo interinstitucional que se ha desarrollado desde 1994 entre las autoridades electorales federales de México y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el soporte del gobierno mexicano. Desde ese año se creó el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral, como un mecanismo para auxiliar a las organizaciones ciudadanas nacionales que dan seguimiento a las actividades realizadas en torno a los comicios federales, bajo la premisa de que la labor de estas organizaciones contribuye a mejorar la credibilidad, legitimidad y transparencia en las instituciones y los procedimientos electorales de México. El propósito del mecanismo de apoyo es lograr que los grupos y organizaciones involucrados en estas actividades dispongan de apoyo técnico y financiero para el diseño e instrumentación de sus programas de observación (véanse cuadros 18, 20 y 21).

Información adicional

Para fortalecer el apoyo a la observación electoral se formaliza la creación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral mediante un convenio de colaboración en el cual se establecen una serie de medidas que aseguran la óptima utilización de los recursos destinados.

Se instaló un Consejo de Normatividad, órgano de dirección facultado para acordar y fijar los criterios técnicos y requerimientos programáticos que deben reunir los proyectos de observación para poder acceder a los recursos del fondo. Este órgano estuvo integrado por dos representantes del IFE, dos representantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y un miembro de la ONU, este último con voz pero sin voto. Asimismo, se estableció un Comité Técnico de Evaluación, una instancia técnica especializada en verificar y evaluar las características de los proyectos y autorizar los recursos correspondientes. El Comité se integra por cinco expertos mexicanos en cuestiones electorales, nombrados por los miembros del Consejo de Normatividad y por dos miembros de la ONU (uno de ellos forma parte de dicho Consejo y funge como secretario técnico del Comité), ambos tienen voz pero no derecho de voto.

Cuadro 18. Fondo de Apoyo para la Observación Electoral

	1994	2000	2006
Monto del fondo de apoyo (millones de pesos)	50	40	40
Número de organizaciones beneficiadas	10	30	26

Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI).

En 2006, 25 321 observadores electorales nacionales y 693 visitantes extranjeros provenientes de 60 países vigilaron el desarrollo de las elecciones federales. De las casillas que se instalaron el 2 de julio, 15.28% contaron con la presencia de observadores electorales (véase cuadro 19).

Cuadro 19. Observadores electorales acreditados

	1994	2000	2006
Personas acreditadas como observadores electorales	81 620	38 433	25 321
Organizaciones acreditadas como observadores electorales	215	215	230

Fuente: DEOE.

Cuadro 20. Organizaciones de la sociedad civil que presentaron proyectos para acceder a los recursos del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2005-2006

En tiempo y forma

• Academia Mexicana de Derechos Humanos	• Consejo Federal Ejecutivo del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos	• Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.
• Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, A.C.	• Consejo Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de la República Mexicana, A.C.	• La Fuerza de México, Obreros y Campesinos, A.C.
• Alianza Cívica	• Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, A.C.	• México Unido Pro Derechos Humanos, A.C.
• Amas de Casa por Yucatán, A.C.	• Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)	• Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C. (Moce)
• Asmerreír	• Coparmex Guadalajara	• Movimiento Mexicano por la Paz y el Desarrollo, A.C.
• Asociación de Consultores de Empresas de Aguascalientes, A.C.	• Corporación Educativa Ardas Bahi, S.A.	• Movimiento Pro Vecino, A.C.
• Asociación de Sociólogos de Jalisco	• Directorio Ciudadano	• Mujeres Productoras del Sur de Yucatán, A.C.
• Asociación Nacional Cívica Femenina	• Eco Ciudadanía del Futuro, A.C.	• Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios

Cuadro 20 (continuación)**En tiempo y forma**

• Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A.C.	• Educa Servicios para una Educación Alternativa, A.C.	• Organización Cultural Liberal, A.C.
• Central Reivindicadora de Acción Internacional, A.C.	• Effetá	• Presencia Ciudadana, A.C.
• Centro de Derechos Humanos Yax'kin, A.C.	• Federación Mexicana de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, A.C.	• Quórum Legal, A.C.
• Centro de Educación Cívica para la Participación Ciudadana, A.C.	• Frente Cívico Familiar/ Participación Ciudadana, A.C.	• Red de Asesoría y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
• Centro de Formación Ciudadana y Cultura Política, A.C.	• Fuerza Ciudadana	• Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil, A.C.
• Centro Empresarial de Mérida	• Fundación Murrieta, A.C.	• Sociedad de Solidaridad Social de R.L. Solidaria y mancomunada "Cualtletépetl"
• Centro Iberoamericano de Posgrado, A. C.	• Fundación Nuevo Milenio, A.C.	• Sociólogos de Tabasco, A.C.
• Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo, A.C.	• Fundación Recuperar la Isla de Clipperton, A.C.	• Tendiendo Puentes, A.C.
• Ciudadanos Unidos por la Gestión Comunitaria, A.C.	• Fundación Todos Participando y Pacto Generacional, A.C.	• Voluntariado Sociedad sin Fronteras, A.C.
• Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, ONG	• Gran Sociedad Voluntaria de México, A.C.	• Voto Universal, A.C.
• Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	• Grupo de Ambientalistas Sierra de Guadalupe, A.C.	
• Consejo de Instituciones de Nuevo Laredo, A.C.	• Guerra y Millán Consultores Asociados, S.C.	

Fuera de tiempo o forma

• Alianza Ciudadana "Cambias Tú, Cambia México" A.C.	• HACERES, A.C.	• ZaViNos y Compañía. A.C.
--	-----------------	----------------------------

Fuente: CAI. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

Cuadro 21. Asignación de recursos del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2005-2006 a las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas (miles de pesos)

Organización	Monto total asignado
Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, A.C.	400
Alianza Cívica, A.C.	2 000
Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C. (Ancifem)	1 400
Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, A.C.	600
Centro de Derechos Humanos Yax'kin, A.C.	244.4
Centro de Educación Cívica para la Participación Ciudadana, A.C.	130
Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo, A.C.	820
Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, A.C.	1 100
Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	1 100
Confederación Patronal de la República Mexicana, A.C. (COPARMEX)	2 000
Eco-Ciudadanía del Futuro, A.C.	450
Federación Mexicana de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, A.C.	200
Moce	2 500
Fundación Nuevo Milenio, A.C.	1 000
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.	650
Movimiento Pro-Vecino, A.C.	350
Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios, A.C. (Omcim)	1 000
Organización Cultura Liberal, A.C.	210
Organización Fuerza Ciudadana, A.C.	400
Participación Ciudadana, A.C.	265
Presencia Ciudadana Mexicana, A.C.	2 000
Quórum Legal, A.C.	530
Servicios para una Educación Alternativa, A.C. (Educa)	400
Sociedad de Solidaridad Social de R.L. Solidaria y Mancomunada "Cualtletépetl"	350
Sociólogos de Tabasco, A.C.	430
Tendiendo Puentes, A.C.	1 600
Total	22 129.4

Fuente: CAI, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

VISITANTES EXTRANJEROS

El 30 de septiembre de 2005, el Consejo General determinó, con el apoyo de la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) del IFE, bases y criterios para atender e informar a los visitantes extranjeros que estuvieron en México con el objeto de conocer las etapas y características del proceso electoral federal 2005-2006. El IFE valoró el interés de personas, instituciones y organismos extranjeros por conocer los trabajos relativos a la preparación, organización y conducción de este proceso; por lo tanto les ofreció las facilidades e información necesarias para un estudio integral y objetivo sobre el sistema electoral mexicano y las elecciones de 2006.

Asimismo, en esta ocasión se establecieron diferentes mecanismos y procedimientos antes de que iniciara el proceso electoral para que los visitantes extranjeros pudieran conocer todas las fases y etapas relativas a la preparación de la elección y no solamente el desarrollo del proceso electoral. Para las elecciones de 2006 acudieron a México 693 visitantes extranjeros de 60 países (véanse cuadros 22 y 23).

Cuadro 22. Visitantes extranjeros

	1994	2000	2006
Número de visitantes extranjeros acreditados	943	860	693
Total de países de procedencia	39	58	60

Fuente: CAI. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

Cuadro 23. Procedencia de visitantes extranjeros (1994-2006)

País	Visitantes extranjeros acreditados en 1994	Visitantes extranjeros acreditados en 2000	Visitantes extranjeros acreditados en 2006
Afganistán	0	0	2
Alemania	12	10	8
Angola	0	1	0
Antigua y Barbuda	0	1	0
Argentina	20	16	33
Australia	2	6	8
Austria	2	5	6
Bangladesh	0	2	0
Bélgica	1	1	13
Belice	0	2	0
Bolivia	2	11	1
Brasil	3	11	5
Canadá	55	70	33
Chile	16	20	10
China	0	2	0
Colombia	6	18	9
Corea del Sur	0	1	0
Costa Rica	21	13	8
Cuba	1	8	1
Dinamarca	0	2	4
Ecuador	1	4	5
Egipto	1	0	8
El Salvador	3	10	23
Eslovaquia	0	0	2
España	39	37	51
Estados Unidos	653	415	219
Estonia	0	0	1
Federación Rusa	0	2	7
Filipinas	0	0	2
Finlandia	0	3	1
Francia	8	12	22
Gran Bretaña	12	6	14
Grecia	0	0	3

Cuadro 23 (continuación)

País	Visitantes extranjeros acreditados en 1994	Visitantes extranjeros acreditados en 2000	Visitantes extranjeros acreditados en 2006
Guatemala	3	22	20
Haití	1	2	4
Honduras	3	5	6
Hungría	1	0	3
India	0	1	1
Irak	0	0	5
Irlanda	2	0	1
Italia	11	11	19
Jamaica	1	2	0
Japón	4	7	8
Jordania	1	0	0
Kenia	0	0	1
Líbano	0	1	0
Lituania	0	0	1
Luxemburgo	0	0	2
Malasia	0	0	3
Marruecos	0	0	1
Mozambique	0	1	0
Nepal	0	2	0
Nicaragua	9	12	9
Níger	0	1	0
Nigeria	0	6	8
Noruega	0	0	2
Nueva Zelanda	1	0	0
Países Bajos	9	6	4
Pakistán	0	0	2
Palestina	2	1	0
Panamá	7	8	6
Paraguay	1	4	1
Perú	11	18	7
Polonia	0	2	0
Portugal	0	2	8
República Checa	0	0	1
República Dominicana	1	9	22

Cuadro 23 (continuación)

País	Visitantes extranjeros acreditados en 1994	Visitantes extranjeros acreditados en 2000	Visitantes extranjeros acreditados en 2006
Rumania	0	1	0
Santa Lucía	0	1	0
Singapur	0	3	0
Sudáfrica	0	10	0
Suecia	0	3	3
Suiza	0	1	1
Surinam	1	0	0
Tailandia	0	2	0
Trinidad y Tobago	0	0	1
Turquía	0	0	1
Ucrania	0	0	1
Uganda	0	0	4
Uruguay	9	7	2
Venezuela	7	19	36
Yugoslavia	0	1	0

Fuente: CAI. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

Cuadro 24. Perfil de los visitantes extranjeros durante el proceso electoral 2005-2006 según la institución que representan

Tipo de organización	Número de visitantes extranjeros
Autoridades electorales	72
Organismos especializados en democracia	45
Organizaciones no gubernamentales	74
Partidos políticos	61
Parlamentos	75
Estudiantes, académicos e investigadores	77
Cuerpo diplomático acreditado en México	143
Otros	146
Total	693

Fuente: CAI. Informes presentados por visitantes extranjeros en el marco del Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Hasta el 26 de agosto de 2006, el IFE contaba con los informes de 6 grupos de visitantes extranjeros acreditados para el proceso electoral federal 2005-2006. El Instituto Nacional Demócrata y los expertos coordinados por la ONU presentaron sus reportes sobre acciones previas a la jornada electoral; los informes de la Unión Europea y Global Exchange contemplan actividades anteriores a la jornada electoral y del propio día de la elección; los visitantes extranjeros que conformaron las delegaciones del Centro de Educación Mundial América Latina y la Red de Veedores reportan las actividades de la jornada electoral. A continuación se presentan los principales señalamientos de estos informes (véase cuadro 25).

Cuadro 25. Principales observaciones de los visitantes extranjeros

Institución/ visitante extranjero	Tema	Comentarios³
Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés) ⁴	Autoridades electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza en la habilidad del IFE para organizar eficiente y transparentemente las elecciones federales.
	Partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Durante las campañas deben evitar, en lo posible, las provocaciones y los ataques personales, incrementando sus esfuerzos para difundir plataformas.
	Padrón Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los más eficaces del mundo y contiene numerosos seguros para prevenir el fraude el día de la elección.
	Conteo Rápido y PREP Condiciones de la competencia	<ul style="list-style-type: none"> • La competitividad de las elecciones en curso hacen que las autoridades electorales enfrenten un reto serio. • Esfuerzo del IFE en la regulación del financiamiento de las campañas. Destacan tres auditorías para las elecciones del 2006, dos publicadas durante la campaña y una el día de la jornada electoral.

³ Las expresiones contenidas en la siguiente tabla son responsabilidad de los autores, ya que fueron extraídas directamente de sus reportes.

⁴ El NDI presentó dos informes de su misión de observación pre-electoral en México, el 9 de abril y el 3 de junio de 2006, respectivamente. En total fueron ocho miembros de la delegación quienes dividieron su presencia en México en las fechas antes señaladas.

Cuadro 25 (continuación)

Institución/
visitante extranjero

Tema

Comentarios

Institución/ visitante extranjero	Tema	Comentarios
ONU ⁵	Autoridades electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Falta regular más el financiamiento privado, además de que los actuales periodos de campaña producen gastos excesivos y fatiga en el votante. • A pesar de la capacidad limitada que tiene el IFE para regular el acceso a los medios, el Instituto inició la implementación de un proyecto de monitoreo de medios.
	Padrón Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Destaca el profesionalismo del IFE para preparar las elecciones con un alto grado de confianza de partidos políticos y ciudadanía en general. Igualmente subrayan la legitimidad de las elecciones dado el prestigio y seriedad del Tribunal Electoral. • Menciona la confiabilidad del instrumento por su elevado nivel técnico bajo la supervisión y aprobación de los partidos. • Propone algunas modificaciones al padrón electoral y a la normativa que regula el registro electoral.
	Condiciones de la competencia	<ul style="list-style-type: none"> • Destaca el proyecto del IFE de monitoreo de medios. • Es importante que el IFE pida informes a los partidos políticos sobre los gastos de campaña. • Informa que el IFE ha desarrollado un conjunto de actividades y reglamentos respecto a financiamiento, transparencia y gastos de las campañas electorales.
	Órganos electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Destaca el exitoso proceso de integración de los consejos locales y los distritales con la participación ciudadana y los partidos políticos.
	Capacitación electoral y educación cívica	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de integración de las casillas garantiza absoluta imparcialidad. • Podría discutirse eliminar el monopolio formal del IFE en la educación cívica.
	Conteo Rápido y PREP	<ul style="list-style-type: none"> • Para minimizar suspicacias en relación al Conteo Rápido y PREP se recomienda el anuncio de los resultados de ambos, además de una amplia y clara explicación de la naturaleza de cada uno.

⁵ La ONU convocó a cuatro expertos internacionales para preparar un informe técnico sobre la organización electoral. Los puntos de vista expresados no reflejan la opinión de las Naciones Unidas ni de las instituciones que representan los expertos. Su estancia en México fue durante el mes de mayo y en junio presentaron el reporte.

Cuadro 25 (continuación)

Institución/**visitante extranjero****Tema****Comentarios**

Institución/ visitante extranjero	Tema	Comentarios
Unión Europea (UE) ⁶	Autoridades electorales	<ul style="list-style-type: none"> Se destaca la solvencia técnica y la transparencia del IFE.
	Condiciones de la competencia	<ul style="list-style-type: none"> La cobertura de los medios fue exhaustiva, lo cual generó un alto nivel de transparencia al que contribuyó la administración electoral.
	Campañas electorales	<ul style="list-style-type: none"> Se da en un ambiente de descalificaciones personales y acusaciones entre candidatos, en detrimento de la información sobre sus programas de gobierno y propuestas. Campañas muy prolongadas.
	Costo de las elecciones	<ul style="list-style-type: none"> Se considera demasiado alto, tomando en cuenta que se paga con dinero público.
Centro de Educación Mundial América Latina ⁷	Compra y coacción del voto	<ul style="list-style-type: none"> Se escucharon múltiples comentarios sobre compra y coacción del voto por parte de los tres principales partidos políticos, particularmente amenazas a los beneficiarios del programa “Oportunidades”. Preocupante el número de casos de venta de votos por parte de muchos ciudadanos.
	Desarrollo de la jornada electoral	<ul style="list-style-type: none"> Una capacitadora electoral en el distrito 2 de Morelos obstaculizó las actividades de observación. Se identificaron diversos casos de propaganda política en las puertas de las casillas y dentro de las mismas. Es necesario que en aquellos lugares donde se instale más de una casilla haya una persona que informe a los electores dónde deben votar.
	Funcionarios de casilla	<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de organización de los funcionarios de casilla en la mayoría de los sitios de votación visitados, con excepción de las casillas especiales.

⁶ La UE envió una Misión de Observación Electoral de 83 visitantes extranjeros de 19 estados miembros de la UE, encabezada por el diputado al Parlamento Europeo, José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra. La estancia de la mayor parte de esta misión en México se extendió del 10 de junio al 20 de julio de 2006. Un grupo reducido estuvo en nuestro país hasta la proclamación del resultado de la elección presidencial. Además, firmó un memorándum de acuerdo concerniente a la participación, por primera vez, de una misión de la UE que presenciara las elecciones federales en México.

⁷ Informe remitido vía electrónica a la CAI. Esta misión estuvo conformada por 12 visitantes extranjeros y realizaron sus labores en la ciudad de Cuernavaca, Morelos y otras poblaciones de ese estado. Su presencia en México estuvo centrada en la jornada electoral y los días previos.

Cuadro 25 (continuación)

Institución/
visitante extranjero

Institución/ visitante extranjero	Tema	Comentarios
	Escrutinio	<ul style="list-style-type: none"> • Es positiva la diversidad de género y edad entre los funcionarios de casilla. • Excelente en lo general y muy impresionante por su transparencia. • En ocasiones el conteo se hizo en voz alta y otras en voz baja. • Diferentes criterios de los funcionarios de casilla respecto a las marcas de las boletas para considerarlas válidas.
Red de Veedores ⁸	Autoridades electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede observar muy buena organización por parte del organismo electoral. • Con las personas que se habló en la calle expresaron mucha confianza en el proceso y en el IFE.
	Padrón Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Se hicieron dos auditorías externas. Todos los partidos obtuvieron una copia e intervinieron en la revisión de la misma.
	Funcionarios de casilla	<ul style="list-style-type: none"> • Hubo mucha receptividad por parte de los funcionarios de casilla hacia los visitantes extranjeros. • Los funcionarios de casilla estaban bien identificados y coincidieron en señalar que lo hacen por México, por la democracia.
	Desarrollo de la jornada electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó de manera cívica y organizada. A lo largo del día se observó alta concurrencia de electores en las casillas y flujo constante de gente. • Fueron detectados algunos contratiempos como que los funcionarios de casilla no llegaron a tiempo, la instalación y arreglo del material electoral y la verificación de credenciales. • Se conserva el secreto del voto. • El IFE mostró una buena organización logística. Se detectó personal apoyando a los funcionarios de casilla por si se presentaba alguna duda.
	Conteo Rápido y PREP	<ul style="list-style-type: none"> • En el IFE se observaron, a través de pantallas, los primeros resultados. Se pudo ver una clara intención de que todas las personas tuvieran la misma información y se divulgara de manera transparente y rápida.

⁸ Informe remitido vía electrónica a la CAL. Esta misión estuvo conformada por dos visitantes extranjeros y realizaron sus labores en la ciudad de México. Su presencia en México estuvo centrada en la jornada electoral y los días previos.

Cuadro 25 (continuación)

Institución/**visitante extranjero Tema****Comentarios**

Global Exchange ⁹	Desarrollo de la jornada electoral	<ul style="list-style-type: none"> • El 3 de julio se hizo un recorrido por la ciudad para conocer la opinión de la gente respecto a no conocer boletín oficial alguno; se percibió que la ciudadanía estaba más interesada en sus labores diarias que en los resultados definitivos, además de un sentimiento de aceptación de que el IFE daría los resultados a partir del miércoles 5.
	Autoridades electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Las elecciones presidenciales de 2006 ocurrieron en un clima de polarización social y política, así como de uso electoral de los programas sociales, en los tres estados observados. • El periodo electoral estuvo marcado por campañas de descalificación y actividades negativas, protesta civil, así como actividad policial altamente difundida. Estos factores han tenido efectos sensibles en el proceso electoral y la consolidación continuada de la democracia. • La jornada electoral presentó una inapropiada presencia de representantes de partido, compra e inhabilitación de votos; no se respetó el voto secreto y hubo carencia de control durante el conteo en los estados observados. • Destaca el compromiso democrático de los funcionarios de casilla, ciudadanos y el IFE. • Menciona que hay un desarrollo y consolidación de las instituciones electorales, pero que es evidente que el país todavía está en el proceso de consolidar prácticas democráticas. • El fraude electoral en la forma de compra y coacción del voto continúa siendo un problema en muchas áreas de México. Las debilidades estructurales impiden la transparencia y la responsabilidad completas necesarias para la democracia funcional.

⁹ Informe extraído de la página de internet de Global Exchange: www.globalexchange.org. El grupo de Global Exchange se dividió en dos: un equipo preelectoral de nueve miembros permaneció en México del 3 al 12 de junio, mientras que el segundo equipo de 25 miembros permaneció en el país del 27 de junio al 7 de julio. El informe reporta la presencia de Global Exchange en diferentes estados de la República Mexicana, tales como Oaxaca, San Luis Potosí y Estado de México.

Cuadro 25 (continuación)

Institución/**visitante extranjero Tema****Comentarios**

Institución/	visitante extranjero Tema	Comentarios
Partidos políticos		<ul style="list-style-type: none"> • El fraude electoral en la forma de compra y coacción del voto continúa siendo un problema en muchas áreas de México. Las debilidades estructurales impiden la transparencia y la responsabilidad completas necesarias para la democracia funcional. • Recomienda que a través de la legislatura federal se garantice que la composición del Consejo General del IFE refleje imparcialidad. • Las autoridades electorales deben investigar y responder las quejas oficiales de manera eficaz y oportuna. • Destaca observaciones y comentarios respecto de la actuación del PRI en cuanto al uso de influencias y compra y coacción del voto.
Casillas		<ul style="list-style-type: none"> • El número de casillas especiales para los ciudadanos que están lejos de su casa es inadecuado. • Se debe dar una número suficiente de boletas para las casillas especiales.
Leyes electorales mexicanas		<ul style="list-style-type: none"> • Recomienda que las leyes electorales mexicanas sean más claras respecto a la compra y coacción del voto, uso de recursos públicos y la jurisdicción de autoridades electorales. • También sugiere que haya reforma a leyes electorales para que se pueda dar una segunda vuelta, en el caso de que en la primera el candidato no gane una mayoría.

PREP: Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Fuente: CAL. Informes presentados por visitantes extranjeros en el marco del Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Anexo

CAMPAÑA INSTITUCIONAL DEL IFE 2006 PARA
LA PROMOCIÓN DEL VOTO Y DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Spots del IFE en televisión del 1 al 28 de mayo

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Dedo pulgar	1	28	28
Walkman	1	28	28
Novio de Laura	1	28	28
Salón de belleza	1	28	28
Total	4		112

Spots del IFE en televisión del 29 de mayo al 11 de junio

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Dedo pulgar	1	14	14
Walkman	1	14	14
Novio de Laura	1	14	14
Salón de belleza	1	14	14
Voto infantil (convocatoria)	2	14	28
Vota México 1	2	14	28
Elegidos	1	14	14
Total	9		126

Spots del IFE en televisión del 12 al 18 de junio

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Voto infantil (convocatoria)	2	7	14
Voces	1	7	7
Vota México 1	1	7	7
Elegidos	1	7	7
Tras bambalinas	2	7	14
Vota México 2	2	7	14
Total	9		63

Spots del IFE en televisión del 19 al 25 de junio

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Voces	1	7	7
Vota México 1	2	7	14
Elegidos	1	7	7
Tras bambalinas	2	7	14
Vota México 2	2	7	14
Voto Infantil (yo ya voté y tú)	1	7	7
Total	9		63

Spots del IFE en radio del 1 al 28 de mayo

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Primera vez....	2	28	56
Llamada.....	1	28	28
Trillizos	1	28	28
Hermano de la amiga	1	28	28
Complacencias	2	28	56
Total	7		196

- A partir del 29 de mayo y con la cesión de espacios al IFE por parte de la Presidencia de la República, el número de impactos se incrementó de 7 a 15 diarios por emisora radiofónica a nivel nacional.

Spots del IFE en radio del 29 de mayo al 4 de junio

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Primera vez	2	7	14
Llamada ...	3	7	21
Trillizos	1	7	7
Hermano de la amiga	1	7	7
Complacencias	2	7	14
Porra	2	7	14
Hot line	1	7	7
Maestro Roldán	2	7	14
Master	1	7	7
Total	15		105

Spots del IFE en radio del 5 al 18 de junio

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Sueño	2	14	28
Porra	1	14	14
Primera vez	1	14	14
Llamada ...	1	14	14
Trillizos	1	14	14
Hermano de la amiga	1	14	14
Complacencias	1	14	14
Porra	1	14	14
Hot line	1	14	14
Maestro Roldán	1	14	14
Master	1	14	14
Vota México	3	14	42
Total	15		210

Spots del IFE en radio del 19 al 23 de junio

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Porra	2	5	10
Sueño	3	5	15
Hot line	1	5	5
Maestro Roldán	2	5	10
Master	2	5	10
Participación	2	5	10
Vota México	3	5	15
Total	15		75

- La segunda etapa, denominada Jornada Electoral, inició cinco días previos al 2 de julio. Durante este periodo los esfuerzos institucionales de difusión se centraron en informar a la población sobre los procedimientos para acudir a las urnas y los medios para resolver sus dudas e inquietudes.

Spots del IFE en televisión del 26 de junio al 2 de julio

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Elegidos	1	7	7
Tras bambalinas	2	7	14
Vota México 2	2	7	14
Jornada Electoral	3	7	21
Abuelo Casillas	1	7	7
Total	9		63

Spots del IFE en radio del 26 de junio al 2 de julio

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Porra	2	9	18
Hot line	1	9	9
Maestro Roldán	1	9	9
Master	1	9	9

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Participación	1	9	9
Vota México	3	9	27
Voces	2	9	18
El Solicitud de trabajo	1	9	9
Observadores Electorales	1	9	9
Sordera	2	9	18
Total	15		135

- La tercera etapa se realizó al final del proceso electoral y en ésta, como en ocasiones anteriores, el IFE transmitió mensajes para agradecer la participación de los ciudadanos el día de la jornada electoral. En esta etapa, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) hizo uso de los tiempos que por ley le corresponden, por lo que el IFE dispuso de cuatro impactos diarios de 30 segundos de acuerdo con la proporción señalada.

Spots del IFE en televisión del 3 al 31 de julio

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Huella	1	7	7
Gracias	2	7	14
Tras Bambalinas	2	7	14
Voces	3	7	21
Total	8		56

- A diferencia de la televisión, el tiempo oficial que se otorgó al IFE en radio durante este periodo fue de 3.5 minutos, es decir 14 impactos diarios por emisora radiofónica a nivel nacional, en virtud de que ni la CNDH ni el Banco de México tenían campaña al aire durante este periodo.

Spots del IFE en radio del 3 de julio al 1 de agosto

Versiones	Frecuencia	Días	Total
Participación	4	30	120
Voces	6	30	180
Ciudadanos	4	30	120
	14		420

MATERIALES IMPRESOS PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL VOTO RAZONADO, LIBRE Y SECRETO

Material	Tiraje
Cartel Promoción del Voto “Muda”	20 000
Cartel Promoción del Voto “Cierre”	20 000
Cartel Promoción del Voto “Mundo”	20 000
Cartel Promoción del Voto “Baile”	20 000
Cartel Promoción del Voto “Sonrisa”	20 000
Cartel Promoción del Voto “Interrogación”	20 000
Cartel Promoción del Voto “Cámara Nacional de la Industria de la Construcción”	8 000
Cartel Prevención de delitos electorales “No se vale”	168 000
Díptico “Mensaje 2 de julio”	1 500 000
Tríptico Orientación y Participación Ciudadana “¿Qué es el voto?”	340 000
Tríptico Orientación y participación ciudadana “¿Crees que ésta sería una buena forma de votar?”	340 000
Políptico prevención de delitos electorales “¡No se vale!”	386 000
Total	2 862 000

DESPLÉGADOS PUBLICADOS EN MEDIOS IMPRESOS COMO PARTE DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL

- El 29 de mayo se publicó en media plana el desplegado informativo denominado “IFE informa – Acuerdo de neutralidad”, en diarios del Distrito Federal, así como en periódicos del interior de la República.

IFE informa - Acuerdo de neutralidad (Distrito Federal)

Medio	Tamaño	Fecha
Reforma	1/2 plana	29 de mayo
La Jornada	1/2 plana	29 de mayo
El Universal	1/2 plana	29 de mayo
Milenio diario	1/2 plana	29 de mayo

IFE informa - Acuerdo de neutralidad (estados de la República)

Entidad	Medio	Tamaño	Fecha
Aguascalientes	Hidrocálido	1/2 plana	29 de mayo
Baja California	El Mexicano	1/2 plana	29 de mayo
Baja California Sur	Sudcaliforniano y Peninsular	1/2 plana	29 de mayo
Campeche	Tribuna	1/2 plana	29 de mayo
Coahuila	Vanguardia	1/2 plana	29 de mayo
Colima	Diario de Colima	1/2 plana	29 de mayo
Chiapas	Heraldo de Chiapas	1/2 plana	29 de mayo
Chihuahua	Heraldo de Chihuahua	1/2 plana	29 de mayo
Durango	El Sol de Durango	1/2 plana	29 de mayo
Guanajuato	Correo	1/2plana	29 de mayo
Guerrero	El Sur	1/2plana	29 de mayo
Hidalgo	Milenio y El Sol de Hidalgo	1/2 plana	29 de mayo

Entidad	Medio	Tamaño	Fecha
Jalisco	Ocho Columnas	1/2 plana	29 de mayo
México	El Sol de Toluca	1/2 plana	29 de mayo
Michoacán	La Voz de Michoacán	1/2 plana	29 de mayo
Morelos	El Sol de Cuernavaca	1/2 plana	29 de mayo
Nayarit	Meridiano	1/2 plana	29 de mayo
Nuevo León	Norte	1/2 plana	29 de mayo
Oaxaca	Noticias e Imparcial	1/2 plana	29 de mayo
Puebla	El Sol de Puebla	1/2 plana	29 de mayo
Querétaro	Corregidor	1/2 plana	30 de mayo
Quintana Roo	Por Esto	1/2 plana	30 de mayo
San Luis Potosí	El Sol de San Luis	1/2 plana	29 de mayo
Sinaloa	El Debate de Culiacán	1/2 plana	29 de mayo
Sonora	Imparcial	1/2 plana	29 de mayo
Tabasco	Heraldo	1/2 plana	30 de mayo
Tamaulipas	Diario de Cd. Victoria	1/2 plana	29 de mayo
Tlaxcala	El Sol de Tlaxcala	1/2 plana	29 de mayo
Veracruz	Diario de Xalapa	1/2 plana	29 de mayo
Yucatán	Diario de Yucatán	1/2 plana	29 de mayo
Zacatecas	Imagen y El Sol de Zacatecas	1/2 plana	30 de mayo

- El 20 de junio de 2006, se publicó en tamaño de media plana, el desplegado informativo denominado “IFE informa – empresas encuestadoras”, respecto de las empresas acreditadas para realizar encuestas de salida o conteos rápidos el 2 de julio. Este desplegado se publicó en diarios del Distrito Federal y del interior de la República.

IFE informa - empresas encuestadoras (Distrito Federal)

Medio	Tamaño
Diario Monitor	1/2 plana
El Economista	1/2 plana
El Financiero	1/2 plana
El País	1/2 plana
El Sol de México	1/2 plana
El Universal	1/2 plana
El Gráfico	1/2 plana
Excélsior	1/2 plana
Impacto Diario	1/2 plana
La Crónica	1/2 plana
La Jornada	1/2 plana
La Prensa	1/2 plana
Milenio Diario	1/2 plana
Ovaciones	1/2 plana
Reforma	1/2 plana
Rumbo	1/2 plana
Unomásuno	1/2 plana

IFE informa - empresas encuestadoras (entidades federativas)

Entidad	Medio	Tamaño
Baja California	El Mexicano	1/2 plana
México	El Sol de Toluca	1/2 plana
Jalisco	Mural	1/2 plana
Michoacán	La Jornada	1/2 plana
Entidad	Medio	Tamaño
Nuevo León	Norte	1/2 plana
Oaxaca	Noticias	1/2 plana
Puebla	El Sol de Puebla	1/2 plana
Tabasco	Presente	1/2 plana
Veracruz	Diario de Xalapa	1/2 plana
Yucatán	Por Esto	1/2 plana

- Los días 29 y 30 de junio, así como el 1 y 2 de julio del mismo año se publicó en tamaño de una plana el desplegado informativo denominado “IFE informa - preguntas y respuestas”, acerca de cómo y dónde votar. Este desplegado se publicó en diarios del Distrito Federal y periódicos del interior de la República.

IFE informa - preguntas y respuestas (Distrito Federal)

Medio	Tamaño	Fecha
La Crónica	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
El País	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
El Sol de México	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
Rumbo	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
Ovaciones	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
Milenio Diario	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
El Universal	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
El Gráfico	Una plana	29 y 30 de junio
Reforma	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
La Prensa	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
Diario de México	Una plana	29 y 30 de junio
El Economista	Una plana	29 y 30 de junio
El Financiero	Una plana	29 y 30 de junio
Excélsior	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
Impacto	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
La Jornada	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
Unomásuno	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
Diario Monitor	Una plana	29 y 30 de junio / 1° y 2 de julio
Metro	Una plana	30 de junio / 1° y 2 de julio
Esto	Una plana	1° y 2 de julio

IFE informa - preguntas y respuestas (entidades federativas)

Entidad	Medio	Tamaño	Fecha
Aguascalientes	El Sol del Centro y Heraldo	Una plana	29 y 30 de junio
Baja California	El Mexicano y La Voz de la Frontera	Una plana	29 y 30 de junio
Baja California Sur	Sudcaliforniano y Peninsular	Una plana	29 y 30 de junio
Campeche	Tribuna y Expreso	Una plana	29 y 30 de junio
Coahuila	Vanguardia (2 días)	Una plana	29 y 30 de junio
Colima	Diario de Colima y Ecos de la Costa	Una plana	29 y 30 de junio
Chiapas	Heraldo de Chiapas	Una plana	29 de junio
Chihuahua	Heraldo de Chihuahua y Diario de Juárez	Una plana	29 y 30 de junio
Durango	El Sol de Durango y Siglo de Durango	Una plana	29 y 30 de junio
México	Amanecer y El Sol de Toluca	Una plana	29 y 30 de junio
Guanajuato	Correo y A.M.	Una plana	29 y 30 de junio
Guerrero	Novedades de Acapulco y El Sur	Una plana	29 y 30 de junio
Hidalgo	Milenio (2 días) y Uno más uno	Una plana	29 y 30 de junio
Jalisco	Ocho columnas y El Informador	Una plana	29 y 30 de junio
Michoacán	La Voz y Cambio	Una plana	29 y 30 de junio
Morelos	Uno más uno y La Jornada	Una plana	29 y 30 de junio
Nayarit	Meridiano y Gráfico	Una plana	29 y 30 de junio
Nuevo León	Milenio y Porvenir	Una plana	29 y 30 de junio
Oaxaca	Imparcial	Una plana	30 de junio
Puebla	El Sol de Puebla y La Jornada	Una plana	29 y 30 de junio

Entidad	Medio	Tamaño	Fecha
Querétaro	Diario de Querétaro y A.M.	Una plana	29 y 30 de junio
Quintana Roo	Por Esto (2 días)	Una plana	29 y 30 de junio
San Luis Potosí	El Sol de San Luis y Pulso	Una plana	29 y 30 de junio
Sinaloa	Debate de Culiacán y Noroeste	Una plana	29 y 30 de junio
Sonora	Imparcial y Cambio	Una plana	29 y 30 de junio
Tabasco	Novedades (2 días)	Una plana	29 y 30 de junio
Tamaulipas	Diario de Cd. Victoria y El Bravo	Una plana	29 y 30 de junio
Tlaxcala	El Sol de Tlaxcala (2 días)	Una plana	29 y 30 de junio
Veracruz	Diario de Xalapa y Dictamen	Una plana	29 y 30 de junio
Yucatán	Diario de Yucatán	Una plana	30 de junio
Zacatecas	El Sol de Zacatecas	Una plana	30 de junio

- El 1 de julio de 2006 se publicó en tamaño de un cuarto de plana, el desplegado informativo denominado “IFE informa – encuestas de salida y conteos rápidos”. Este desplegado se publicó en diarios del Distrito Federal.

**IFE informa - encuestas de salida y conteos rápidos
(Distrito Federal)**

Medio	Tamaño
Uno más uno	1/4 plana
El Universal	1/4 plana
Milenio	1/4 plana
Excélsior	1/4 plana
La Crónica	1/4 plana

- El 4 de julio se publicó en una plana el desplegado informativo denominado “IFE informa - cómputos distritales” en diarios del Distrito Federal, así como del interior de la República.

IFE informa - cómputos distritales (Distrito Federal)

Medio	Tamaño
Reforma	Una plana
La Jornada	Una plana
El Universal	Una plana
Milenio Diario	Una plana
Impacto Diario	Una plana
Excélsior	Una plana
La Crónica	Una plana
El Financiero	Una plana
El Economista	Una plana
El Sol de México	Una plana
El País	Una plana
Diario Monitor	Una plana
La Prensa	Una plana
Ovaciones	Una plana
Unomásuno	Una plana
Metro	Una plana
Esto	Una plana
Diario de México	Una plana
Rumbo	Una plana

IFE informa - cómputos distritales (entidades federativas)

Entidad	Medio	Tamaño
Aguascalientes	El Hidrocálido	Una plana
Baja California	El Mexicano	Una plana
Campeche	Expreso	Una plana
Coahuila	Vanguardia	Una plana
Colima	Diario de Colima	Una plana

Entidad	Medio	Tamaño
Chiapas	El Heraldo de Chiapas	Una plana
Chihuahua	Heraldo de Chihuahua	Una plana
Durango	El Sol de Durango	Una plana
México	El Valle	Una plana
Guanajuato	Correo	Una plana
Jalisco	Ocho Columnas	Una plana
Michoacán	La Voz de Michoacán	Una plana
Morelos	El El Sol de Cuernavaca	Una plana
Nayarit	Express	Una plana
Nuevo León	Milenio	Una plana
Querétaro	Noticias	Una plana
San Luis Potosí	La Jornada y El Financiero	Una plana
Sonora	Imparcial	Una plana
Tamaulipas	La Verdad de Tamaulipas	Una plana
Tlaxcala	El Sol de Tlaxcala	Una plana
Veracruz	El Dictamen	Una plana
Yucatán	Por esto	Una plana

- El 12 y 13 de julio de 2006 se publicó en tamaño de una plana, el desplegado informativo denominado “IFE informa - datos del proceso electoral”, en diarios del Distrito Federal, y periódicos del interior de la República (uno cada día).

IFE informa - datos del proceso electoral (Distrito Federal)

Medio	Tamaño	Fecha
Reforma	Una plana	12 y 13 de julio
La Jornada	Una plana	12 y 13 de julio
El Universal	Una plana	12 y 13 de julio
Milenio Diario	Una plana	12 y 13 de julio
Impacto Diario	Una plana	12 y 13 de julio
Excélsior	Una plana	12 y 13 de julio
La Crónica	Una plana	12 y 13 de julio

Medio	Tamaño	Fecha
El Financiero	Una plana	12 y 13 de julio
El Economista	Una plana	12 y 13 de julio
El Sol de México	Una plana	12 y 13 de julio
El País	Una plana	12 y 13 de julio
Misión Política (El Sol de México)	Una plana	18 de julio
Diario Monitor	Una plana	12 y 13 de julio
La Prensa	Una plana	12 y 13 de julio
Ovaciones	Una plana	12 y 13 de julio
Unomásuno	Una plana	12 y 13 de julio
Metro	Una plana	12 y 13 de julio
Esto	Una plana	12 y 13 de julio
Diario de México	Una plana	12 y 13 de julio
Rumbo	Una plana	12 y 13 de julio
El Gráfico	Una plana	12 y 13 de julio
Proceso	Una plana	16 de julio
Cambio	Una plana	16 de julio
Siempre	Una plana	16 de julio
Milenio Semanal	Una plana	16 de julio
Impacto	Una plana	16 de julio
Vértigo	Una plana	16 de julio

IFE informa - datos del proceso electoral (entidades federativas)

Entidad	Medio	Tamaño	Fecha
Aguascalientes	Hidrocálido y Heraldo	Una plana	12 y 13 de julio
Baja California	El Mexicano y La Voz de la Frontera	Una plana	12 y 13 de julio
Baja California Sur	Sudcaliforniano y El Periódico	Una plana	12 y 13 de julio
Campeche	La Crónica y Tribuna	Una plana	12 y 13 de julio
Coahuila	Vanguardia y Palabra	Una plana	12 y 13 de julio
Colima	Diario de Colima y Ecos de la Costa	Una plana	12 y 13 de julio
Chiapas	Heraldo de Chiapas (2 días)	Una plana	12 y 13 de julio
Chihuahua	Heraldo de Chihuahua y Diario de Juárez	Una plana	12 y 13 de julio
Durango	El Sol de Durango y Siglo de Durango	Una plana	12 y 13 de julio
México	Heraldo de Toluca e Impulso	Una plana	12 y 13 de julio

Guanajuato	Correo y A.M. de León	Una plana	12 y 13 de julio
Guerrero	El Sur y El Sol de Acapulco	Una plana	12 y 13 de julio
Hidalgo	Milenio (2 días)	Una plana	12 y 13 de julio
Jalisco	Ocho Columnas y El Informador	Una plana	12 y 13 de julio
Michoacán	Provincia y La Voz	Una plana	12 y 13 de julio
Morelos	La Opinión de Morelos y Diario de Morelos	Una plana	12 y 13 de julio
Nayarit	Censura	Una plana	12 de julio
Nuevo León	Porvenir y Milenio	Una plana	12 y 13 de julio
Oaxaca	Imparcial	Una plana	13 de julio
Puebla	El Sol de Puebla y La Jornada de Oriente	Una plana	12 y 13 de julio
Querétaro	Diario de Querétaro y Corregidor	Una plana	12 y 13 de julio
Quintana Roo	QueQui y Por Esto	Una plana	12 y 13 de julio
San Luis Potosí	El Sol de San Luis y Pulso	Una plana	12 y 13 de julio
Sinaloa	El Debate de Culiacán y Noroeste	Una plana	12 y 13 de julio
Sonora	Imparcial (2 días)	Una plana	12 y 13 de julio
Tabasco	Novedades de Tabasco y Heraldito	Una plana	12 y 13 de julio
Tamaulipas	La Razón y Diario de Nuevo Laredo	Una plana	12 y 13 de julio
Tlaxcala	El Sol de Tlaxcala y Síntesis	Una plana	12 y 13 de julio
Veracruz	Diario de Xalapa y Dictamen	Una plana	12 y 13 de julio
Yucatán	Diario de Yucatán y Por Esto	Una plana	12 y 13 de julio
Zacatecas	Imagen de Zacatecas y El Sol de Zacatecas	Una plana	12 y 13 de julio

- El 16 y 17 de julio se publicó en tamaño de una plana el desplegado informativo denominado “IFE informa - TEPJF”, relativo a la presentación de expedientes de los 300 conteos distritales por parte del IFE al TEPJF, en diarios del Distrito Federal, así como en periódicos del interior de la República (uno cada día).

IFE informa - TEPJF (Distrito Federal)

Medio	Tamaño
Reforma	Una plana
La Jornada	Una plana
El Universal	Una plana

Medio	Tamaño
Milenio Diario	Una plana
Impacto Diario	Una plana
Excélsior	Una plana
La Crónica	Una plana
El Financiero	Una plana
El Economista	Una plana
El Sol de México	Una plana
El País	Una plana
Diario Monitor	Una plana
La prensa	Una plana
Ovaciones	Una plana
Unomásuno	Una plana
Metro	Una plana
Esto	Una plana
Diario de México	Una plana
Rumbo	Una plana
El gráfico	Una plana

IFE informa - TEPJF (entidades federativas)

Entidad	Medio	Tamaño	Fecha
Aguascalientes	El Sol del Centro e Hidrocálido	Una plana	16 y 17 de julio
Baja California	El Mexicano y La Voz de la Frontera	Una plana	16 y 17 de julio
Baja California Sur	Peninsular y Sudcaliforniano	Una plana	16 y 17 de julio
Campeche	Expreso y Sur	Una plana	16 y 17 de julio
Coahuila	Vanguardia y Palabra	Una plana	16 y 17 de julio
Colima	Diario de Colima y Ecos de la Costa	Una plana	16 y 17 de julio
Chiapas	Heraldo de Chiapas y La Voz del Sureste	Una plana	16 y 17 de julio
Chihuahua	Heraldo de Chihuahua y Diario de Juárez	Una plana	16 y 17 de julio
Durango	El Sol de Durango y Siglo de Durango	Una plana	16 y 17 de julio
México	Impulso y El Sol de Toluca	Una plana	16 y 17 de julio
Guanajuato	Correo y A.M.	Una plana	16 y 17 de julio
Guerrero	Novedades de Acapulco y El Sur	Una plana	16 y 17 de julio
Hidalgo	Milenio (2 días)	Una plana	16 y 17 de julio
Jalisco	Mural y El Occidental	Una plana	16 y 17 de julio
Michoacán	Cambio de Michoacán y La Jornada	Una plana	16 y 17 de julio

Entidad	Medio	Tamaño	Fecha
Morelos	La Unión de Morelos y Uno más uno	Una plana	16 y 17 de julio
Nayarit	Gráfico	Una plana	16 de julio
Nuevo León	Milenio y Norte	Una plana	16 y 17 de julio
Oaxaca	Imparcial y Noticias	Una plana	16 y 17 de julio
Puebla	El Sol de Puebla y La Jornada	Una plana	16 y 17 de julio
Querétaro	A.M. y Noticias	Una plana	16 y 17 de julio
Quintana Roo	Diario de Quintana Roo y La Verdad de Quintana Roo	Una plana	16 y 17 de julio
San Luis Potosí	La Jornada y El Heraldo	Una plana	16 y 17 de julio
Sinaloa	Debate de Culiacán y Noroeste	Una plana	16 y 17 de julio
Sonora	Imparcial y Expreso	Una plana	16 y 17 de julio
Tabasco	Novedades y Presente	Una plana	16 y 17 de julio
Tamaulipas	Diario de Cd. Victoria y El Mañana	Una plana	16 y 17 de julio
Tlaxcala	Síntesis y El Sol de Tlaxcala	Una plana	16 y 17 de julio
Veracruz	El Gráfico y Diario de Xalapa	Una plana	16 y 17 de julio
Yucatán	Por Esto y Diario de Yucatán	Una plana	16 y 17 de julio
Zacatecas	El Sol de Zacatecas (2 días)	Una plana	16 y 17 de julio

- En medios impresos se llevó a cabo la estrategia de promover el voto entre los jóvenes, concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de un voto informado y razonado, y prevenir a la población sobre la compra y coacción del voto. En este sentido, entre el 1 de marzo y el 30 de junio, el IFE publicó en 22 periódicos y 45 revistas inserciones con la finalidad de promover la participación ciudadana en el proceso electoral federal 2006.

Revistas en que aparecieron inserciones sobre promoción del voto

Cambio	Zócalo	Etcétera	El huevo
Cine Premiere	Newsweek (español)	Foreign Affairs	Eme equis
Club de corredores	Nexos	Forum	Vanidades
Cocina fácil	Observer	Furia musical	Eres
Cocina práctica	Petróleo y Electricidad	Fútbol total	Vértigo

Congresista	Política Digital	Gaceta UNAM	Voz y voto
Contralínea	Proceso	Impacto	Este País
Cosmopolitan	Siempre	La revista	Universidad de México
De sangre azul	Soccermania	Legislatura	Educación 2001
Debate feminista	Switch	Letras libres	Marometa
Debate legislativo	Tú	Lideres mexicanos	TV y novelas
Día siete			

Periódicos en que aparecieron inserciones sobre promoción del voto

Diario de México
Diario Monitor
El Economista
El Financiero
El M
El País
El Sol de México
El Universal
El Universal Gráfico
Esto
Excélsior
Impacto
La Crónica de Hoy
La Jornada
La Prensa
Metro
Milenio Diario
Ovaciones
Récord
Reforma
Rumbo
Uno más uno

La jornada electoral del 2 de julio de 2006 se terminó de imprimir en Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., San Lorenzo 244, col. Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa, 09830, México, D.F., en diciembre de 2006. El diseño y cuidado de la edición estuvieron a cargo del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. Se imprimieron 15 mil ejemplares.